



La Protesta Social y el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 (N21) en la ciudad de Medellín: una mirada crítica desde su implicación en la lucha de clases, democracia y el concepto del proletariado cognitivo

Jairo Hemirso Ossa Posada

Jairo Enrique Hoyos Bedoya

Trabajo de grado presentado para optar al título de Sociólogo

Asesor

Guillermo León Moreno Soto, Magíster (MSc) en Desarrollo

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Ossa y Hoyos, 2022)

Referencia

Ossa y Hoyos; (2022). *La Protesta Social y el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 (N21) en la ciudad de Medellín: una mirada crítica desde su implicación en la lucha de clases, democracia y el concepto del proletariado cognitivo*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Mario Alberto Giraldo Ramírez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

JAIRO ENRIQUE HOYOS BEDOYA

Lo primero y más importante en nuestro crecimiento personal es la fe que profesamos desde el cristianismo, siendo DIOS nuestro guía espiritual y material, permitiéndonos tener la capacidad de pensar, sentir y actuar en nuestra cotidianidad y persistencia en los momentos difíciles de la investigación.

A mi papá y mi mamá que son las dos personas más importantes de mi vida, por su apoyo incondicional.

A mis amigos que son la familia que me dio la vida José Luis Ramírez Martínez, Mauricio Vides Martínez, Claudia Cardona y Óscar Mauricio Castro

JAIRO HEMIRSO OSSA POSADA

A mis hijos: Leo, Laura Marcela, Xuxa y Salo, a ellos por su grandeza y apoyo en esta etapa.

A Julián Corrales por su disponibilidad incondicional y aportes en la investigación.

A mi compañero Santi Guisao por su calidad humana como estudiante de sociología.

A todos aquellos que de alguna forma aportaron para que se hiciera posible la culminación de la investigación.

Agradecimientos

En este proceso de aprendizaje que brinda la Universidad de Antioquia, a los Estudiantes de Sociología a ser partícipes de trabajos investigativos, asignando asesores de una grandiosa y valiosa calidad humana, su acompañamiento y disponibilidad en todo momento, hacen posible con su asesoría finalizar el plan de estudios con un gran respaldo y conocimiento en las áreas asignadas.

En este ciclo cabe Mencionar a todo el profesorado, que desde un principio demostraron y se comprometieron a compartir sus conocimientos con sus asistentes a tan importantes conferencias. A todos ellos gracias, gracias infinitas.

Fueron muchos los aportes interesantes que tuvimos en la elaboración de este trabajo de grado, por ello nos parece relevante en términos éticos, mencionar en memoria de agradecimientos a las instituciones y personas que con su apoyo contribuyeron en esta tarea y en nuestra formación:

Por tenacidad, paciencia en la construcción de esta investigación queremos agradecer a nuestro director Guillermo León Moreno, siempre fue preciso en sus aportes, sin él, este trabajo no habría tenido la consistencia y rigor académico que exige la norma, teniendo presente que siempre estuvo dispuesto a proporcionarnos toda su capacidad y disciplina para este proceso.

A la Universidad de Antioquia por ejecutar estrategias para aprender y ejecutar permitiendo impacto y transformación social.

A todas las asociaciones, gremios de trabajo, comunidades indígenas, afrodescendientes y diferentes movimientos sociales que por medio de su lucha diaria y en especial la del 21 de noviembre del 2019, dan su punto de vista para el aporte a la democracia, el derecho y el respeto por la institucionalidad colombiana.

Todas las enseñanzas que nos dieron los diferentes profesores que hicieron parte de este proceso de pregrado en sociología, al igual que las directivas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1 Planteamiento del problema	14
1.1 Antecedentes	20
2 Justificación	27
3 Objetivos	29
3.1 Objetivo general	29
3.2 Objetivos específicos.....	29
4. Marco teórico	30
4.1 Lucha de clases.....	34
4.2 VIP Very Important Person (“Persona Muy Importante”).....	35
4.3 Democracia.....	38
4.4 Proletariado cognitivo	42
5 Metodología	46
6 capítulo uno: antecedentes que llevaron a la movilización social del 21 de noviembre de 2019 en Medellín.....	48
6.1 Antecedentes gremiales, institucionales y ciudadanos.....	48
6.2 Reformas	52
6.3 La reforma pensional y Laboral	53
6.4 La privatización de la salud.....	55
6.5 La educación	55
6.6 El pensamiento de Marx acerca de la educación.....	57
6.7 La educación en Colombia.....	58

6.8 La corrupción	59
7 capítulo dos: relaciones entre la lucha de clases, la democracia y el concepto del proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social y del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (n21) en la ciudad de Medellín.....	63
8 Conclusiones	72
9 Recomendaciones.....	75
Referencias	77

Lista de figuras

Figura 1 Marcha	19
------------------------------	----

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humano
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios Exterior
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LGBTIQ	lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UDEA	Universidad de Antioquia

Resumen

La intención de la presente investigación es develar algunos elementos de las manifestaciones de noviembre 21 (N21) de 2019 en la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta la histórica lucha de clases y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri, donde se muestran diferentes aristas que permiten, comprender algunas relaciones entre esos conceptos y situaciones que llevaron a la protesta social tal como se desarrolló en Colombia y especialmente en la ciudad de Medellín. El enfoque de la investigación es cualitativo, tiene como principal referente conceptual a Antoni Negri desde la categoría de Proletariado cognitivo. Esta investigación cuenta con una perspectiva interpretativa y/o enfoque histórico hermenéutico, su análisis histórico de las causas del N21 busca comprender los contenidos bibliográficos y del contexto en que se dieron, utilizando como fuente de recolección de información el análisis documental. En el desarrollo analítico se involucran diferentes gremios sociales: centrales obreras, movimiento LGBTIQ, defensores, docentes, grupos étnicos, afrodescendientes e indígenas, entre otros que participaron de la movilización social del N21 motivados por sus inconformidades frente a temas como la educación, la salud, las pensiones y la política económica.

Palabras clave: Protesta social, paro nacional, lucha de clases, democracia y proletariado cognitivo

Abstract

The intention of the present research is to unveil some elements of the demonstrations of November 21 (N21) of 2019 in the city of Medellin, taking into account the historical class struggle and the concept of cognitive proletariat of Antoni Negri, where different edges are shown that allow, to understand some relationships between these concepts and situations that led to the social protest as it developed in Colombia and especially in the city of Medellin. The research approach is qualitative, with Antoni Negri as the main conceptual referent from the category of Cognitive Proletariat. This research has an interpretative perspective and/or historical hermeneutic approach, its historical analysis of the causes of the N21 seeks to understand the bibliographic contents and the context in which they occurred, using documentary analysis as a source of information gathering. The analytical development involves different social groups: labor unions, LGBTIQ movement, defenders, teachers, ethnic groups, Afro-descendants and indigenous people, among others who participated in the social mobilization of the N21 motivated by their disagreement with issues such as education, health, pensions and economic policy.

Keywords: Social protest, national strike, class struggle, democracy and cognitive proletariat.

Introducción

Durante el 2019 el gobierno de Colombia estaba perdiendo credibilidad por muchas de las decisiones que iban de la mano con el incumplimiento del plan de gobierno que Iván Duque presentó para su campaña en 2018. Una de estas decisiones fue el hundimiento de la Ley Anticorrupción y la presentación de una reforma tributaria nociva para las clases sociales menos favorecidas, que, en lugar de garantizar mejores condiciones para el bienestar de la población, aumentaba las brechas de pobreza e inequidad en el país. Eso fue solo punta del iceberg, la lista se sumaba el aumento asesinato de líderes sociales y la presentación de varias reformas políticas que cambiarían el rumbo democrático de instituciones públicas del Estado, se aumentarían los años de jubilación y pensión, no había respuestas a las situaciones históricamente insatisfechas en materia de educación y salud para la población más vulnerable y vulnerada del país. Si bien esta situación se dio a nivel del país, el presente trabajo se centrará en lo ocurrido en la ciudad de Medellín en el marco del paro nacional del 21 de noviembre de 2019.

El objeto de estudio del presente trabajo es la marcha de 21 de noviembre del 2019 (N21) en la ciudad de Medellín, y cómo esta se relaciona necesariamente con las luchas sociales dadas históricamente en Colombia teniendo una lectura de esas dinámicas desde el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri. El método de esta investigación es cualitativo con un enfoque histórico hermenéutico que permitió la interpretación de elementos que lo constituyeron para enfocar y cualificar las diferentes problemáticas de índole social, política y económica que provocaron las manifestaciones.

En esta investigación se abordarán categorías que permiten comprender las situaciones desde el enfoque propuesto. Estas categorías son las siguientes: i) Protesta social, que se expondrá como derecho fundamental de los ciudadanos amparado por la Constitución Política de 1991; ii) Democracia, como sistema político y como forma de gobierno en el marco del cual se producen dinámicas sociales que, por una parte, transgreden este concepto y van en detrimento del mismo, y que por otra parte, buscan que el sistema económico y político permita a la población condiciones de bienestar social y económicos desarrollar sus capacidades y tener condiciones de equidad; iii) Paro Nacional N21 como otro elemento importante de análisis en tanto funcionó como expresión de las inconformidades de los ciudadanos de Colombia y de Medellín desencadenando una serie de movimientos sociales y situaciones que pusieron en jaque al gobierno nacional; iv) Proletariado

cognitivo, como un concepto que permitirá hacer una lectura en clave del mismo de algunas situaciones que acontecieron en el marco del N21.

En los resultados se encuentran dos capítulos donde se evidencia los hallazgos a partir de los objetivos de la investigación. En el capítulo I, se identifican los antecedentes que condujeron a las marchas del N21 ilustrando la corrupción como problema central, desprendiendo elementos que han permitido la histórica inequidad en Medellín y Colombia. El segundo capítulo plantea relaciones encontradas entre la lucha de clases, la democracia y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social del N21 en Colombia y Medellín durante el 2019.

A partir de esta investigación puede considerarse que quedan abiertas algunas líneas de investigación que se podrían profundizar en otros ejercicios académicos como la conexión del N21 con las protestas de 2021, la participación internacional en las protestas en Colombia, el Gobierno y los resultados del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su visita a Colombia, y la violencia estatal como forma de represión a la protesta social y como mecanismo de presión para bajar el impacto del movimiento social frente a las políticas sociales y económicas del gobierno de turno.

1 Planteamiento del problema

La protesta social es una de las alternativas utilizadas por la población para que se reconstruya por parte de la dirigencia gubernamental un equilibrio entre la población civil y el Estado. El panorama de desigualdades y desacuerdos entre los diferentes sectores, poblaciones y clases sociales en el país, son la base de la coyuntura social y política por la que Colombia está pasando desde épocas atrás y que durante el paro nacional del año 2019 tuvo un momento culmen: las diferentes centrales obreras del país, estudiantes, campesinos y minorías étnicas, entre otros grupos sociales y poblacionales históricamente marginados, se unieron en masivas movilizaciones sociales para reclamar y defender sus intereses laborales y humanos contemplados en la Constitución de 1991, los cuales históricamente han sido transgredidos por el Estado y por quienes han utilizado los mecanismos de poder democráticos para responder a sus intereses y a los intereses de minorías privilegiadas en el país. Las históricas desigualdades sociales en Colombia se pueden evidenciar en diferentes fuentes nacionales e internacionales que miden las condiciones económicas, sociales, culturales y de bienestar en los diferentes países:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del año 2020 (PNUD), ubicó a Colombia en el puesto 83 en el índice de desarrollo humano, mientras que en el informe de este mismo programa en el año 2019 ubicó al país en el puesto 79. Este informe de las Naciones Unidas mide diferentes factores de desarrollo humano en los países miembros, e implica que Colombia en lugar de avanzar hacia mejores condiciones de vida de la población vulnerable y vulnerada., aumenta la brecha en factores como las desigualdades en las capacidades en los diferentes contextos, pérdida de los ingresos y concentración de la riqueza, inequidad basada en el género, adaptación al cambio climático, brecha en el acceso a la tecnología, entre otros factores; que contrastado con el informe del Banco Mundial

Las desigualdades territoriales en Colombia son elevadas, y es probable que aumenten aún más. Las disparidades existen en diferentes escalas espaciales– regional, urbano-rural, intraurbano, y en varias dimensiones relacionadas con los problemas económicos y sociales y la accesibilidad. La desigualdad en los ingresos económicos y en el acceso a oportunidades ubica a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo. Este informe también señala que las brechas en educación y en calidad de la vivienda son los principales factores de desigualdad en los hogares urbanos del país, que, en comparación

con otros países, y que en Colombia la redistribución es menor entre los que más tienen y las personas más necesitadas (Sánchez, 2021, p. 54).

Por su parte, y en el ámbito local, también hay estudios que dan cuenta de los niveles de desigualdad entre las personas que habitan la ciudad de Medellín. En el informe “Medellín Cómo Vamos” del año 2020, se puede leer lo siguiente:

3,6 millones de personas ingresaron a la situación de pobreza monetaria, pues en 2019 la cifra era de 17,4 millones y en 2020 la cifra pasó a 21,02 millones de personas. El coeficiente de Gini pasó de 0,517 en el 2018 a 0,526 en el 2019. Entre más se acerque a 1, el coeficiente indica mayor desigualdad. En materia de desigualdad los resultados son igualmente desalentadores, esto se ve reflejado en un incremento del índice de Gini para Medellín y la región metropolitana de 0,474 a 0,484. Los resultados muestran que hubo un incremento tanto en la cantidad de personas en pobreza monetaria como en la de pobreza monetaria extrema, siendo la segunda ciudad después de Bogotá con mayor incremento en el número de personas en situación de pobreza monetaria con un total de 54.037 personas que ingresaron a esta situación entre 2018 y 2019 (Medellín cómo vamos, 2020, p. 1).

Se podrían mencionar muchas otras fuentes que dan cuenta de cómo crece año tras año la brecha de desigualdad en Colombia, Sin embargo, es suficiente con los datos expuestos anteriormente para ilustrar parte de las circunstancias que tejieron las diferentes acciones y movilizaciones sociales del Paro Nacional del 21 de Noviembre de 2019 en Colombia, se convirtió en un escenario de solidaridad, unión y lucha de clases en un contexto permeado por la corrupción, el clientelismo, el olvido gubernamental y la indiferencia de sus actores: Gobierno y dueños de los medios de producción.

De forma más concreta, se pueden identificar las siguientes situaciones sobre las cuales se estructuró y se justificó el N21 y todo el movimiento social que implicó:

Una reforma tributaria que desde diferentes miradas y diversos sectores se calificaba como nociva para la clase media, aumentaba su tributación en detrimento de su capacidad adquisitiva; ampliamente flexible para las prácticas de evasión de impuestos; favorable para las grandes empresas y oligopolios, pues habían exenciones tributarias que les beneficiaban para evitar el pago de más impuestos; y con afectaciones económicas para las clases menos favorecidas de la sociedad,

lo que implicaba el aumento del impuesto del IVA en diferentes productos de la canasta familiar básica.

La violencia por parte de agentes estatales y de funcionarios públicos hacia la población civil con la aprobación del gobierno nacional y autoridades del Estado, que por una parte llevó a asesinatos de civiles por parte de las autoridades y por otra evidenció la indiferencia del gobierno hacia estas situaciones y la complicidad del mismo con el uso desmesurado de la fuerza hacia la población civil en diferentes situaciones.

Por su parte, la Escuela Nacional Sindical (2019) expuso los 10 motivos o puntos por los cuales se muestra en desacuerdo con el gobierno por proponer una reforma laboral que plantea:

a) Pagar un 75% de salario mínimo a la nueva fuerza laboral, representada por los jóvenes, la discriminación de reconocer un salario acorde a la región en donde se labore y disminuir las horas laborales realizando contrataciones por horas.

b) El rechazo a la privatización de Colpensiones para favorecer a entes privados, que manejen los fondos de pensiones.

c) El rechazo a la entrega de entidades del Estado a empresas privadas, creando una masacre laboral en materia de despidos y fomentando el monopolio financiero.

d) El rechazo a la venta de acciones de entidades o empresas del Estado para el manejo de privados.

e) El alto nivel de Corrupción, flagelo que hay que erradicar debido a la potestad que tienen los funcionarios en las contrataciones del Estado.

f) El incremento de tarifas en los servicios públicos, en los estratos 4,5 y 6 para reponer el déficit de Electricaribe producto de la corrupción por funcionarios estatales

g) La disminución de impuestos o gravámenes a las grandes empresas multinacionales y estableciendo ese compromiso con la clase media y trabajadora.

h) La exigencia será un salario mínimo que permita tener una vida digna y que cubra la canasta familiar.

i) El no cumplimiento de compromisos adquiridos con Fecode, trabajadores estatales, estudiantes, campesinos e indígenas en el marco de conversaciones sostenidas con cada uno de esos sectores, y en el marco del cumplimiento del acuerdo de paz.

Son múltiples factores que configuran la movilización social del N21, adicionalmente tuvo algunas características atípicas: la empatía y apoyo de sectores que históricamente no habían hecho

parte de esas manifestaciones, como también algunos grupos de la clase media que vio afectada su supervivencia como clase con algunas condiciones de privilegio frente a otros sectores de la población menos favorecidos, la cohesión de sectores sociales y económicos que con base en la lucha común unieron fuerzas y recursos para el desarrollo de las manifestaciones, el uso desmedido de la fuerza por parte de las autoridades frente a los manifestantes, la indiferencia del gobierno de turno frente a la situación de pobreza, corrupción e inequidad en la sociedad colombiana, y la evidente desconexión del mismo con estas necesidades evidenciada en las decisiones que pretenden tomar y que van en contra de los derechos de la población y la garantía de condiciones vida digna para la misma.

A grosso modo, la paupérrima, inepta e ineficiente administración del gobierno acarrea problemáticas en el resto de la población; para aminorar estas irregularidades económicas se proponen ajustes que afectan los presupuestos destinados en salud, educación, inversión social, etc. Y como consecuencia de esto se proponen en el Gobierno el incremento de impuestos, el aumento de la edad de jubilación, la terminación de los fondos de pensión, específicamente Colpensiones como entidad del Estado, evadiendo sus compromisos, para favorecer los fondos privados, la privatización de las empresas del Estado, al igual que las instituciones públicas en materia de educación, también influye los contratos a término definido y por un límite de horas para los recién egresados con muy pocas garantías laborales.

La toma de decisiones está condicionada por la ilegalidad y limita a los elegidos por sufragio a desarrollar programas y planes de intervención en mejoras de obras que faciliten un mejor desarrollo económico que favorezcan a la sociedad; estos proceder administrativos son una especie de equiparar los favores políticos o deudas que se adquieren para ocupar algún cargo administrativo. Norberto Bobbio hace una mirada sobre el proceder de las organizaciones ilegales y su influencia en política y en toma de decisiones “La democracia colombiana tiene grandes imperfecciones: en muchas regiones, la posibilidad de ejercer el derecho de organización y expresión no existe, pues diversos grupos armados se lo impiden a quienes no comparten sus tesis” (Vargas, 2010, p. 3).

“Hay en Colombia una clara ruptura entre los intereses de los partidos políticos, enredados casi siempre en politiquería pequeña, y los problemas de los distintos sectores sociales, que requieren decisiones de políticas públicas serias y consistentes” (Vargas, 2010, p. 3). Lo anterior acarrea dificultades que contribuyen a que se agrande la brecha de inconformidades entre gobierno

e instituciones, gremios, representaciones sociales, educación y ciudadanía en general que protestan por mejores condiciones de vida y la reconstrucción de un mejor país.

Con esta percepción de la problemática, las centrales obreras e instituciones educativas hacen un llamado a la ciudadanía y otros actores afros e indígenas distintos sectores sociales, académicos, culturales, ambientales, pensionados, representantes del sector salud, transportadores, venteros informales, sindicalistas, líderes sociales, víctimas, taxistas, ambientalistas, animalistas, religiosos, artistas, excombatientes de las Farc, funcionarios del Inpec y partidos políticos y otros actores sociales para protestar en contra del gobierno y provocar la movilización social que se desarrolló en ese momento.

Este desacuerdo entre las partes de la sociedad y el Estado tuvo un escenario en la ciudad de Medellín, la cual se muestra como un espacio con poderío y liderazgo en sus habitantes, quienes fueron invitados para abordar con mesura la protesta. Dentro de esta dinámica, la ciudad se mostró como un actor organizado y legitimado como región para afrontar las problemáticas que surgen en las diferentes esferas sociales. En esta ciudad se tuvieron los siguientes puntos de encuentro para las marchas:

Figura 1
Marcha



Fuente: Alcaldía de Medellín.

Considerando lo anterior, el presente trabajo de investigación busca indagar por la implicación de la lucha de clases, la democracia y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social y del paro nacional del 21 N de 2019 en la ciudad de Medellín a través de la identificación de los antecedentes que motivaron la movilización.

1.1 Antecedentes

Para el estado del arte en este trabajo sobre la protesta social del 21 de noviembre de 2019 (N21) se efectuó una revisión bibliográfica con bases en las causas que enardecieron los ánimos de agremiaciones, estudiantes, indígenas, comunidad Afro y ciudadanía en general. Unos de los medios más utilizados en la divulgación de la protesta social fueron las redes sociales; esta herramienta jugó un papel muy importante en cuanto a las polémicas y rechazo al Gobierno. Seguidamente se hablará de la influencia de varios elementos que contribuyeron en la expansión de la información y de las motivaciones para el suceso histórico colombiano (N21), veamos:

En el análisis de Sergio Rodríguez Rojas sobre la influencia de las redes sociales en la sociedad, a la cual denomina “Cibersociedad”, estas marcan una nueva tendencia de pronunciamiento y de difusión de ideas e información. En su publicación *Un Análisis de Redes Sociales Sobre las Interacciones Y Protagonistas de la Actividad Política en Twitter*, Rodríguez (2020) manifiesta lo relevante y destaca la influencia de las redes sociales y su participación en la invitación, convocatoria y divulgación de las problemáticas. La fortaleza de estos medios de comunicación fue el apoyo a las propuestas, mejoramiento de las condiciones de vida y una mejor seguridad para algunas comunidades que se encuentran desprotegidas por parte del Gobierno. Estas plataformas digitales son un fortín comunicativo e informativo para incluir a la población y motivarla a que participe en eventualidades de su interés. Por ello plataformas como Twitter, Facebook, WhatsApp, se destacaron en este plano pues muchas personas acudieron al llamado de la protesta social del N21 debido a la información que circuló en las mismas. Las redes sociales son un excelente medio para contrarrestar las distracciones del Gobierno de turno, que atribuye como terroristas a los marchantes e infunde miedo con arengas en contra de las protestas sociales; esta es una manera de no reconocer los derechos constitucionales como lo muestra Nicolás Aguilar Forero (2020). en su artículo *Las Cuatro CO de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia*

La configuración de la protesta social está direccionada a todos los sectores en general, sin diferencias ni preferencias partidistas. Es del común transformar las desigualdades que se vienen presentando desde tiempo atrás y en el Gobierno de turno se han caracterizado por una serie de reformas de tipo laboral, pensional y tributaria, las cuales van en contra de la gran mayoría de la población civil, afectando los ingresos de los colombianos.

Dentro de este tipo de protesta también sobresale y se caracterizan los conocidos cacerolazos que tuvieron su origen en el cono sur y que han ido cogiendo fuerza como otra modalidad de crítica social a los desacuerdos con las políticas de represión del gobierno y a la vez genera una percusión de sonidos con instrumentos de uso doméstico como lo demuestra Nicolás Aguilar Forero, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Profesor del Departamento de Lenguas y Cultura, Universidad de los Andes, Sede Bogotá (Colombia).

En su artículo “Las Cuatro CO de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia” Aguilar, (2020) Destaca varios elementos por los cuales la ciudadanía expresa lo que para ella tiene un síndrome patológico de desgobierno. La posición que asumió la ciudadanía se asentó en la acción colectiva juvenil y en cuatro pilares fundamentales como lo expone en su artículo: la comunicación, la confianza, la colaboración y la construcción de lo común (Aguilar, 2020, p. 1-18).

Dentro de la protesta social, resalta dos hechos que fueron expresión de rechazo hacia el gobierno de Iván Duque y sus propuestas de reformas conocidas como el “Paquetazo”, el cuál fue resistido y polemizado por aquellos sectores que se veían afectados por tales propuestas.

Como una variante de la protesta se sumaron los cacerolazos que aparecieron en Chile, en el Gobierno de Salvador Allende, como un modo de protesta al inconformismo con su Gobierno. Este enfoque da cuenta de una modalidad de percusión o golpeteo con utensilios de cocina, como un símbolo de carencia alimentaria y cuya peculiaridad desemboca en diferentes aristas de protesta social, con una dimensión que irrumpe en varios sectores de la sociedad.

En países como Chile, Argentina, Ecuador, Venezuela y Colombia, esta práctica ha sido muy usual y con un fin predeterminado y es el de evitar choques con las fuerzas represivas del Gobierno.

Golpear cacerolas simbolizaba en un principio la falta de alimento en los hogares, especialmente en el contexto de la inflación acelerada de la década del 80, y el consecuente empobrecimiento de vastos sectores de la población.

La percusión de elementos metálicos pasaría a simbolizar la falta de escucha de la política partidaria a los reclamos de la ciudadanía, y se concentraría más bien en sectores medios urbanos.

Cabe destacar que esta nueva modalidad de protesta pacífica ha sido adoptada y amoldada a un nuevo modo de expresión popular como lo plantea Tomas Gold en la Conceptualización e

historia de los cacerolazos en la Argentina reciente (1982-2013). Esta particularidad simboliza una nueva tendencia de representación social e inconformismo de la sociedad suramericana.

A partir de allí se ha incitado a promover la participación ciudadana en un nuevo contexto de recriminación como una condición de injusticia social. Este tipo de evento es reconocido como “Repertorio de acción” al cuál Charles Tilly denomina o reconoce como el conjunto de performances colectivas que son conocidas y disponibles dentro de un conjunto de actores políticos históricamente situados.

Concernientemente son muchas las razones e inconformidades que surgen en nuestro país por los desaciertos en las decisiones del gobierno, y por ello la Escuela Nacional Sindical y centrales obreras como organizaciones sindicales y difusores de las acciones en pro de la protección de los derechos de los trabajadores, se pronunciaron y presentaron los 10 argumentos para salir a protestar el 21 de noviembre de 2019. (Escuela Nacional Sindical, 2019)

Por consiguiente, la anunciación del paro alertó a las fuerzas militares con acuartelamiento de primer grado y causó el cierre de las fronteras.

La unión y solidaridad también hizo presencia en otros países, la protesta no fue ajena en el extranjero, de allí que se tomaron medidas de circulación dentro del territorio y algunas fronteras, como medidas de control.

La participación en las marchas según la Revista de Antropología y Sociología: Virajes en su primer artículo del año 2020 da una mirada en cuanto a la masiva participación de la ciudadanía en las diferentes ciudades del país y su efecto en el extranjero.

Las protestas no solo se dieron a nivel nacional, sino que traspasaron y tuvieron su efecto en otros países como Argentina, Australia, Alemania, España, Francia, Suiza y Reino Unido. (BBC NEWS, 2019).

Mauricio Archilla hace un balance sobre los motivos de las diferentes protestas sociales y reitera sobre la gravedad en el agro colombiano y el abuso de las multinacionales que abordan y explotan los recursos naturales del país, cometiendo catástrofes ambientales como el uso del Glifosato, los incendios en el Amazonas y el desvío de los recursos hídricos, como el río Rancherías, para beneficio de algunas personas y perjudicando a los indígenas y habitantes de la Guajira. (Archila, 2019).

Las protestas son una respuesta a la precarización de la vida y de los servicios sociales en Colombia especialmente durante las cuatro últimas décadas dominadas por el

neoliberalismo. El mismo que ha tenido graves consecuencias para el país, como el deterioro de la educación pública, de la salud pública, de la estabilidad laboral, de las políticas pensionales, de la producción agraria y manufacturera y la corrupción generalizada por la que la clase política se apodera del presupuesto público. Se trata de un gran acumulado de frustración social que ahora se expresa en la protesta colectiva. El proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de «destrucción creativa» no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes, sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón. En tanto que el neoliberalismo valora el intercambio del mercado como «una ética en sí misma, capaz de actuar como un guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente mantenidas», enfatiza el significado de las relaciones contractuales que se establecen en el mercado (Botero, 2021. p. 25).

Adicionalmente, se encuentran múltiples estudios sobre la violación de derechos Humanos, la revista Ciudad Paz-ando, hace hincapié en la corrupción, asesinatos selectivos de líderes y lideresas sociales, así como defensores de derechos humanos. También enfatiza en las acciones de las fuerzas represoras del Estado representadas por el ESMAD que, con el aval del Gobierno tienen licencia para matar a reclamantes, con el argumento que son representantes del terrorismo de Estado o manifestantes de corte y pensamiento comunista. La fuerza desmedida por parte de las fuerzas del orden del estado ha actuado de forma desmedida contra la población, como es el caso del estudiante Dylan Cruz quien fue vilmente asesinado por un agente del Esmad y justificando este hecho en contra del joven de 18 años, mostrado ante la opinión pública como un vándalo. Acto este que enardeció a seguir las protestas declarando a este organismo represivo como una amenaza contra la población que exige sus derechos con justa causa (Hernández, 2019, p. 5-6)

Carlos Rodríguez Pérez, Laura Sofía Ortiz Calderón, Juan Pablo Esquivel Coronado nos aclaran las consecuencias de la Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N , tuvo su efecto y dentro de estos episodios surgen medidas de alteración informativa, creando dudas, caos y división entre la misma sociedad; este tipo de desinformación de los medios, afecta la realidad de la sociedad, con sofismas desvían la verdadera

información, esto con el fin proteger intereses de tipo económico, institucional o político, esta estrategia de confusión se ha hecho presente desde décadas atrás en los países del sur de América, específicamente y en este caso direccionamos la vista en Colombia, que es uno de los países que actualmente viene polarizado debido a la desinformación por algunos medios de índole informativo y político, quienes ven amenazados su estabilidad y acuden a estrategias de protección bajo los escudos desinformativos, que resguarda a cada emisor en sus debates. La indignación de la sociedad ha despertado en contra de este tipo de intereses que alteran la estabilidad de cada integrante de nuestra sociedad; por eso está pericia de confusión es un arma para mantener adormecida y alienada a la población que se mantiene en continua división con pocas probabilidades de generar cambios en los gobiernos de turno. El interés en mantener en continua división y disputa a la población, para tener un control que garantice su estabilidad en el poder (Rodríguez, Calderón y Esquivel, 2020, p. 129).

A causa de los Paros y Movilizaciones en la Historia de Colombia: se hace un breve recuento histórico de las manifestaciones y paros en el siglo XX y XXI. (La Rotta, 2019, p. 5-17). Este análisis lo inicia con protestas de 1909 contra Rafael Reyes después de haber firmado el tratado de la separación de Panamá, los levantamientos sociales lo obligarían a renunciar a su cargo. A continuación, hace una breve recordación de las marchas y manifestaciones más relevantes: en 1928 se da la masacre de las bananeras.

Los abusos cometidos por empresas multinacionales obligaron a la sublevación de los trabajadores de la United Fruit Company. La exigencia de los trabajadores fue de tener mejores condiciones económicas. Esto obligó a los trabajadores a protestar, pero lo único que se logró fue que el ejército rodeará la zona en donde estaban reunidos y abrió fuego contra los manifestantes. Este hecho quedó en la historia como la “masacre de las bananeras”

La Marcha del Silencio, 1948: organizada por Jorge Eliecer Gaitán líder y candidato presidencial; como protesta de los asesinatos de sus seguidores. Esta convocatoria reunió a más de cien mil seguidores, lo cual fue visto como una amenaza de sus opositores. Esto terminaría con el asesinato del caudillo el 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá.

En 1954 de las protestas fueron lideradas por los estudiantes, ellos fueron los protagonistas: La primera víctima de los asesinatos lo protagonizó la fuerza represiva del Estado, representada por la policía, la cual asesinó al estudiante Uriel Gutiérrez en el interior de la universidad Nacional. La prolongación del mandato del general Rojas Pinilla desató las protestas y esto provocó el

abandono y renuncia de la banda presidencial, mucho tiempo antes de cumplir con su período de mandatario, prolongado para 1962.

El apoyo a los marchantes repercute no solo en universidades públicas, sino que también fueron partícipes algunas universidades privadas y la Asociación Colombiana de Antropología (ACANT).

El Paro Cívico de 1977: los protagonistas de la convocatoria fueron las centrales obreras reclamando mejores salarios durante el gobierno de Alfonso López Michelsen.

Marcha Blanca contra Las Farc 2008: esta marcha fue dirigida y organizada por los jóvenes en contra de las acciones violentas del grupo guerrillero, la invitación tuvo como estrategia las redes sociales en especial Facebook y el apoyo del mandatario de turno en ese entonces. Esta marcha tuvo una enorme participación en la gran mayoría del territorio colombiano.

Paro estudiantil de 2011: la causal de la protesta tiene su origen en la reforma de la educación superior en el gobierno de Juan Manuel Santos la cual fue rechazada por la comunidad estudiantil en fusión con el estudiantado chileno.

Paro agrario 2013: esta manifestación fue su origen en la comunidad agraria, debido a los altos costos de los insumos para las actividades campesinas y agrícolas, se caracterizó por el gran número de participantes y además de ello afectó en gran medida la economía del país en artículos de primera necesidad, más específicamente en el consumo de alimentos. Esto incrementó los precios en algunos productos.

Paro Nacional del 21 de noviembre 2019: el detonante para la protesta fue la reforma tributaria, la reforma pensional y demás puntos explicados con anterioridad.

En su análisis expresa las causas y motivos por las cuales la ciudadanía cansada de las decisiones arbitrarias del Gobierno acudió y atendió el llamado para salir ese 21 de noviembre de 2019 a exponer sus inconformidades; la estrategia del gobierno es desviar la atención y disminuir la participación en la programación de estas marchas del 21N; crear el pánico a través de señalamientos, rotulando de guerrilleros y vándalos a los organizadores de las protestas y a los jóvenes que hacen presencia, cuyos cuestionamientos son totalmente opuestos a aquellos que hacen las centrales obreras. Deslegitimar y promover el miedo en las calles utilizando como recurso los medios desinformativos es lo que hace el partido político de gobierno y también el gobierno nacional turno, desconociendo la legitimidad de los marchantes. Esta forma de intimidación es la fortaleza para justificar sus actos vandálicos contra la población y así disolver a los participantes.

Para Álvaro Jiménez Millán la juventud participante está cansada de las decisiones del uribismo y de sus líderes y acontecimientos que llenaron de sangre a la población colombiana con las ejecuciones extrajudiciales y bombardeos a campamentos de las Farc en donde las principales víctimas fueron los niños que cayeron en dicho bombardeo y la acción justificada por el ministro de defensa Guillermo Botero, quien argumentó validez en el procedimiento por tratarse de niños guerrilleros. (Vargas, 2020)

Las fuentes analizadas anteriormente como parte del estado de la cuestión son válidas para el desarrollo del trabajo en tanto que permiten tener una mirada amplia e integral de lo sucedido en el N21, sus causas, consecuencias y desarrollos. Las fuentes consultadas permiten evidenciar vacíos o líneas de análisis en relación con lo ocurrido en el N21 en Colombia, y especialmente en la ciudad de Medellín. Una de esas líneas que no se han investigado, y de lo cual es posible darse cuenta dadas las consultas realizadas en las diferentes fuentes descritas anteriormente, es la posibilidad de hacer una lectura de los acontecimientos del N21 desde la relación entre la lucha de clases, la democracia y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri. Si bien es posible tener algunas fuentes que hablan del proceso del movimiento social con la lucha de clases y la democracia, ninguna de ellas habla de estos temas en clave del concepto de proletariado cognitivo como una forma de darle un horizonte interpretativo a lo acontecido.

2 Justificación

La movilización del 21 de noviembre de 2019 fue una alternativa para intentar la transformación de una verdadera democracia, donde el Estado Social de Derecho deje de ser una falacia y erradique el eufemismo político como una forma de adornar y adormecer los compromisos del Gobierno con la fuerza trabajadora y transformadora del país.

Ahora bien, la lucha por los derechos laborales y civiles y la acumulación de rupturas entre proletariado y gobierno no es nada nuevo, los continuos atropellos han obligado al proletariado a organizarse para hacer oposición; la fortaleza impuesta de la clase obrera está fundamentada en aquellos elementos de lucha como es la protesta social, cuyo fin es movilizar a la ciudadanía en general con el propósito de presionar al Gobierno para que retroceda las reformas laborales, pensionales, tributarias nocivas para la población menos favorecida; proporcionar seguridad y garantizar la vida de los líderes sociales; y cumplir los acuerdos de paz pactados en la Habana.

Las discrepancias entre unos y otros (partidos políticos, sectores sociales, sectores económicos), vienen desde épocas atrás con diferentes gobiernos; el país viene padeciendo cambios que van en contra de los beneficios de la ciudadanía, y esta es una de las razones por las cuales se contempla la posibilidad de profundizar un poco en el N21, el cual tuvo una masiva participación de la ciudadanía en las principales ciudades de Colombia.

Desde una mirada sociológica, atañe el análisis de las coyunturas políticas, sociales y económicas que alteran las dinámicas de la sociedad en general. Esto se ve reflejado en las continuas violaciones de los derechos laborales y civiles de la población menos favorecida, que motivan las diferentes y constantes movilizaciones y protestas por parte de los gremios sindicales, movimientos de derechos humanos, sector estudiantil, movimientos feministas, víctimas de la violencia y otro gran número de sectores. Por ello se enfoca en la situación de nuestro país y se pretende hacer un análisis de las atribuciones que incitaron a la protesta social que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2019.

Por lo tanto, cabe destacar que los inmersos en este panorama rescatan el interés de la ciudadanía en general que participó en el N21; esto debido, a la vulneración de sus intereses individuales, laborales, educativos, pensionales lo que les motivó a salir a protestar por este tipo de inestabilidades que transgrede sus economías familiares y su bienestar.

Es importante que los ciudadanos se interesen en la distribución y buen manejo de las finanzas destinadas a una mejor infraestructura del país; no solo es el gremio sindical, quienes permanecen atentos a labrar unas mejores condiciones laborales, sino todos aquellos que aportan al desarrollo del país. Ahora bien, concierne que como ciudadanos del común es de suma importancia estar atentos e informados a las razones y a lo relevante de la investigación para realizar un acercamiento a los elementos que sirvieron de herramienta para protestar por la violación de los derechos civiles, de esta forma hacer parte de las futuras soluciones del país participando en los escrutinios para elegir a los gobernantes idóneos en los cargos administrativos en el gobierno. En lo concerniente a la academia, también es vital que el estudiantado exija mejores condiciones en cuanto a lo académico e infraestructura de sus instalaciones y como es lógico requerir la inyección de rubros económicos para el mejoramiento continuo del servicio educativo en sus diferentes modalidades y niveles.

También es de interés para la academia esta investigación debido a que, por una parte a través de ella, se desarrolla y fortalecen procesos investigativos en el estudiantado, con el fin de informar sobre las dificultades, hechos y fenómenos que perjudican o favorecen a la comunidad educativa; y por otra parte, aporta a la reflexión académica proponiendo una lectura de un fenómeno social como las protestas y el movimiento social originado en el N21, a partir del concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri, desde donde se aporta a la reflexión y discusión académica de la sociología y de las temáticas que en ella se abordan, tratando de dar sentidos teóricos a las praxis sociales manifestadas, en este caso, en la protesta social.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Interpretar la implicación de la lucha de clases, la democracia y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social y del paro nacional del 21 N de 2019 en la ciudad de Medellín.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los antecedentes que llevaron a la protesta social y al paro nacional del 21 de Noviembre de 2019 en la ciudad de Medellín.
- Develar la posible relación entre la lucha de clases, la democracia y el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social y del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en la ciudad de Medellín.

4. Marco teórico

Antes de dar comienzo y avanzar en las motivaciones y exaltaciones del N21 de 2019, es relevante hacer alusión a los derechos establecidos en la constitución del país y tener un acercamiento a cómo plasman en la constitución los derechos y principios fundamentales, como garantía para que los ciudadanos exijan su estricto cumplimiento por parte de las diferentes autoridades de las ramas del poder público y las entidades gubernamentales que ejercen el control democrático en la sociedad y el gobierno mismo. Antes de continuar se insiste en la importancia de los derechos y deberes consagrados en la Constitución de 1991, resaltando los artículos 1, 2 y 3. Al mismo tiempo como explica el abogado e investigador de justicia Sebastián Lalinde en su libro “elogio a la Bulla”, el derecho a la protesta se desprende o está conectado al derecho a la libertad de expresión (artículo 20), al derecho de petición (artículo 23), al derecho de asociación (artículo 38) y al derecho a participar en el control del poder político (artículo 40).

Dentro de este marco de libertades y derechos, la democracia representativa se hace efectiva con el voto de los candidatos que representan a la comunidad, ya sean municipales, departamentales o de todo el territorio colombiano, las esperanzas están en aquellos que presentan y ofrecen programas de gobierno equitativos, específicos y de inclusión como garantes de una equilibrada sociedad. Cuando estos programas no se cumplen los votantes hacen uso de la protesta social para exigir mejoras y cumplimiento en sus deberes como representantes del Estado; en segundo plano también hace un respaldo la democracia participativa que tiene como fin la intervención en la toma de decisiones como protagonista en el sistema para aceptar o rechazar propuestas del gobierno, su papel es relevante y constructor de las transformaciones políticas. En efecto, las inconformidades de la ciudadanía se ven refrendadas en la constitución en su artículo 37:

El derecho a la protesta es una de las pocas herramientas que tiene la ciudadanía para manifestarse. Es un derecho constitucional que debe respetarse. El Artículo 37 de la Constitución Política de Colombia reza: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. (Colombia. Congreso de la República, 1991, p. 5).

Acorde al tema tratado se podrá definir que la movilización del N21 y su protesta social es consecuencia de las exigencias en el cumplimiento de lo pactado ya sea de forma escrita o verbalmente en cuanto al acatamiento de los derechos para vivir en una sociedad más equitativa,

enfaticando en el bienestar general por encima del particular, priorizando en aquellas necesidades primarias que ayuden a un mejor desarrollo y progreso de sus ciudadanos y por ende del país.

En efecto “El derecho a la protesta social es una conjugación que se desprende del derecho a la libertad de expresión y del derecho a reunión” (Naciones Unidas, 2014, p. 15)

En la protesta social se apoya la sociedad para expresar sus inconformidades frente a las decisiones, medidas ejercidas y funciones desacertadas de las políticas de Gobierno y para reclamar el cumplimiento de sus compromisos como ente rector de los sujetos de una Nación.

Esta se lleva a cabo en países que implementan una democracia participativa, representativa y abierta a sus ciudadanos, que sean ellos los encargados de legislar una forma de administración Estatal que demande el respeto de los derechos humanos y la práctica de los valores como libertad, justicia, igualdad y solidaridad.

El derecho a la protesta social es central en una democracia robusta y respetuosa del pluralismo, pues por medio de su ejercicio se expresan el disenso y la crítica al poder, se exigen derechos, se hacen reclamos, se manifiestan inconformidades y simpatías, y se defienden diversas posiciones políticas, filosóficas e ideológicas. Como elocuentemente lo dice el colectivo International Network of Civil Liberties Organizations (2013), “si la libertad de expresión es el sistema de quejas de las democracias, el derecho a la protesta y el derecho de reunión pacífica es el megáfono de la democracia. (López, 2019, p. 23).

Como se ha dicho: La protesta social es un derecho contemplado en la constitución en su artículo 37, es una armadura contundente, construida para erradicar injusticias sociales y exigir prioridad de derechos generales por encima de los intereses particulares; arbitrariamente fue limitada, alterada y caracterizada como peligrosa para el Estado y es descrita como oscura para sus instituciones. Al respecto conviene decir que se tomaron decisiones inicuas para contrarrestar sus efectos, para ello se estableció y se creó la Ley 1453 de 2011: “ley de Seguridad Ciudadana”

Los sueños están latentes en un contexto sombrío que distancia la realidad, se vive constantemente en una zozobra saciada de desaciertos y ensayos como ratones de laboratorio, complejizando y evadiendo acuerdos, que a lo único que conducen es a la confusión societaria y a su desacuerdo entre ellos mismos, se ven correr las aguas del río sin derecho a sentir su cauce y su temperatura, no hay forma de atravesarlo porque la corriente se torna fuerte y existe el peligro a morir en el intento; se espera un rescate con promesas de salvar al Estado, en donde se naufraga

por las constantes oleadas que distorsionan la tranquilidad de sus aguas. Es costumbre ver sus remolinos desde la orilla con la remota posibilidad de sentir su caudal; no hay partícipes, sólo espectadores que observan desde la distancia y a la vez de cerca cómo corren las aguas del turbulento río. Se sueña con cruzarlo, no importa cómo; pero si se intenta se tiene la posibilidad de ahogarse, naufragar o lograr pasar a sus orillas y comenzar de nuevo otro desafío como es la transformación de un Estado más garante con sus ciudadanos. Así pasa con la democracia de nuestro país, se idealizan mejores condiciones y posibilidades en términos en calidad de vida, no se puede estar por fuera, a los lados, o en la periferia, se debe de permanecer en el centro para fortalecer los cimientos y su estructura. La unión, solidaridad, resistencia y lucha son una forma de construcción de un puente para tener mejores condiciones, para superar las adversidades, para protestar por unas mejores condiciones de vida, laborales y civiles.

Alejarse de la realidad es fatal, soñar es soñar, pero soñar, es una posibilidad que se tiene de modificar entornos, hacer partícipes las propuestas y deseos para la reevaluación y reconstrucción del sistema, es una posibilidad de alcanzar y transformar los ideales democráticos. Un ejemplo, son los cambios sociales que se dieron en los años 80, que sacudieron y otorgaron nuevas sendas a países que se encontraban asfixiados en regímenes autoritarios y represivos. El hecho más relevante de esta década lo constituye la caída del muro de Berlín, un evento extraordinario para la democracia y la unión, solidaridad, lucha y resistencia contra los Gobiernos opresores y autoritarios de Europa. Así como sucedió con la unificación de Alemania y la conformación de un nuevo Estado, uno solo, que consecuentemente produjo cambios en la nueva Nación.

Ahora bien, desde Negri se da otra mirada a la renovación de la democracia y a una crítica desde lo liberal y fracaso del socialismo. La perspectiva de Negri está dirigida al análisis de la ideología liberal y la democracia, esa configuración ha sido un poco ignorada por sus escritos recientes debido a sus divergencias, polémicas y nuevas propuestas para el rescate de un nuevo modelo democrático. Comparativamente Negri trata de hallar las barreras de la democracia en el modelo liberal, irrumpido por el enfrentamiento bélico e insolente desde la política e imponencia del capitalismo que transgrede por medio de la violencia una falsa modernidad, que va más allá de los límites, diseñando a su imagen y semejanza como es que debe funcionar el sujeto dentro del sistema, ofreciendo una pseudo realidad. En uno de los pensamientos reflexivos de Antonio Negri ensaya minuciosamente una teoría política diferenciada de la liberal. Su filosofía, con la

experiencia acumulada y un trabajo sistemático de años, se satisface en la recuperación de la democracia.

Negri ha dedicado buena parte de su biografía tratando de localizar los obstáculos de la democracia en el Estado de derecho. Por eso este es el lugar donde radica su crítica. Niega cualquier posibilidad democrática en el marco del liberalismo, porque bloquea la participación y el auto-gobierno de los ciudadanos. Cuestiona el pacto liberal, pero lo hace desde el principio, poniendo en tela de juicio las razones que lo habían consagrado: la consecución de la paz social”. (Seco y Rodríguez, p. 5).

Por su parte Marx en el Manifiesto Comunista plantea que “toda la historia ha sido una historia de luchas de clases, de luchas entre las clases explotadas y las clases explotadoras, entre las clases dominadas y las clases dominantes, en los diferentes estados de su desenvolvimiento histórico; pero que esa lucha atraviesa actualmente una etapa en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede emanciparse de la clase que la explota y oprime sin emancipar al propio tiempo, y para siempre, a toda la sociedad de la explotación, de la opresión y de las luchas de clases” (Marx & Engels , 2000, p. 12). Ambos autores ponen en escena las inequidades existentes entre la clase dominante y la clase dominada, ambos coinciden en la erradicación de este dominio impuesto por la violencia con el apoyo del Estado, pero en este contexto surgen dicotomías en cuanto a los sistemas dominantes: el sistema capitalista con ideologías liberales y el sistema comunista con ideologías igualitarias y predominio del proletariado, en ambos existe una incoherencia por parte de ambos autores y es el fracaso de sistema socialista o comunista para los conceptos de Negri y como es notorio el fracaso del capitalismo por parte de Marx. Lo que sí concuerdan ambos autores según sus teorías es en la Unidad, solidaridad, lucha, resistencia y en una democracia sólida de las clases menos favorecidas.

Como es evidente que las desigualdades sociales provocan enfrentamientos constantes entre una élite dominante explotadora y otra dominada obrera o proletaria, esto restringe o desvanece la democracia en cualquier sistema; mientras no se construya un sistema de igualdades de derechos, la democracia seguirá en un estado de impotencia e incertidumbre para los ciudadanos que siempre entrarán en disyuntiva con las instituciones del Estado.

4.1 Lucha de clases

A lo largo de la historia se viene dando una rivalidad por mantener el poder y el control de las clases sociales. En la edad primitiva se mantenía un sistema de producción comunitario, pero esto cambia en la edad antigua en los tiempos de Roma y Grecia. Las dinámicas económicas y comerciales alteran el sistema comunitario y surge una nueva clase: la de esclavos (Fretes, 2018), que producen a cambio del sustento o alimento. Dentro de este sistema lo que importa para aquellos dueños de la riqueza y el poder, es garantizar la vida de sus esclavos para seguir obteniendo ganancias fruto de su trabajo. Hoy la dinámica se altera un poco, pero se mantiene la misma línea, el “esclavo” supuestamente desaparece y es reemplazado por un nuevo sujeto: “el obrero o proletario” cuya característica principal es vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, que solo le permite sobrevivir. La diferencia es que en la edad antigua los dueños de las riquezas eran dueños de la vida de sus esclavos y disponían de ella, hoy en día los dueños de los medios de producción no son dueños de la vida de sus trabajadores, pero debido a la explotación de ellos acaban con sus vidas, es más, igual que en la edad antigua, si un esclavo moría era reemplazado por otro, igual acontece, si un obrero muere es reemplazado por otro obrero, no existe diferencia alguna.

Al lado de ello se pone de manifiesto la libre expresión como un fortín democrático para emprender una tortuosa disputa entre las clases Alfa y las clases Omega. En este contexto se viene desarrollando una interminable lucha de clases entre dominantes propietarios de los medios de producción y dominados dueños de la fuerza de trabajo (Marx & Engels, 2020), este choque ha generado desacuerdos, que conllevan a enfrentamientos entre ambos bandos o actores en contienda, respaldados, como es sabido de forma incongruente y de manera parcializada por las fuerzas represivas del Estado hacia aquellos que desequilibran la balanza. El no reconocimiento de sus más elementales derechos ha desencadenado acontecimientos de inconformidad frente a las determinaciones tomadas de manera irracional por los dueños de los medios de producción.

Dentro de este marco ha de considerarse que la concentración del poder y la desconexión del Gobierno frente a las necesidades de las clases de más bajos recursos económicos y laborales, obligan a las colectividades a afrontar y exigir cambios y requerimientos estructurales y culturales en los diferentes periodos de Gobierno, impuestos por modelos económicos e intereses gremiales que infringen las potestades de los individuos. Consecuentemente a estas causas de

inconformismos, de coerción y falsas seducciones que perturban el orden social y vierten de despotismos a todos aquellos que instan cambios en el sistema, se suman los asesinatos de sus líderes sociales y los atropellos a comunidades Afro e indígenas. Como es de esperar los nuevos gobiernos forjan cambios que debilitan la participación e incrementan la polarización de la población entre aquellos que anhelan una mejora en sus asuntos laborales y civiles.

La lucha de Clases es algo anticuado dicen... luego se ven las salas VIP en los aeropuertos, la primera clase en los trenes, la justicia a la carta, las cárceles atestadas de pobres... y pienso que la división entre clases esta tan asumida que la mayoría de la gente ni la detecta (anónimo, s.f.).

4.2 VIP Very Important Person (“Persona Muy Importante”)

La diferencia es evidente, los privilegios están solo disponibles para aquellos que socialmente están clasificados dentro de una escala sustentada en el poder económico. Esta nueva singularidad de clases amplia aún más las distancias entre la clase alta y el asalariado o proletario.

Otra vez se exalta que la lucha de clases surge entre la disputa del poder entre una clase dominante y la clase dominada. La clase dominante en este caso según la “teoría marxista” es aquella que es la propietaria de los medios de producción y la clase dominada, es aquella propietaria de la fuerza de trabajo o fuerza laboral. Este tipo de altercado entre quién domina a quién, se da desde la división del trabajo, la acumulación y la propiedad privada; pilares fundamentales para dar origen a una serie de castas o clases sociales, que pretenden el poder. Con una conciencia unilateral, no existe un reconocimiento del uno hacia el otro, esto quiere decir que existe la indiferencia subjetiva de fuerzas, existe un antagonismo mutuo que discrepa en el reconocimiento del poder absoluto ¿quién manda a quién?, el poder no quiere ser compartido por ninguno de los dos bandos en contienda, existe un desequilibrio en la balanza, que altera el sistema, el cual se inclina favorablemente hacia el dueño del capital o de los medios de producción, ignorando la otra fuerza productiva que también hace parte del proceso. Reprocesando el dilema entre burguesía y proletariado, su antagonismo es el eje para que existan estas oposiciones y desacuerdos, el uno necesita del otro, el uno depende del otro, el obrero es al capitalista como el capitalista es al obrero si este mecanismo no se da, de seguro que la analogía carecería de sentido.

Durante el proceso mecánico o leyes naturales es indispensable que determinadas fuerzas activen a otras. Esas fuerzas necesitan el impulso o el aporte de otras de menor potencial pero que son indispensables para que se dé el resultado del proceso, de lo contrario sería obsoleto o inservible. Su efecto no generaría un resultado esperado. El sol necesita de determinada energía para irradiar luz y esa luz necesita compuestos o átomos para generar energía lumínica. Al igual que las plantas necesitan del sol, del agua, de oxígeno y otros componentes, de igual forma debe existir concordancia entre burguesía y proletariado; pero no todo es uniforme y lineal para que funcione en condiciones normales, en este ir y venir existen marcadas diferencias entre el uno y el otro. Los antagonismos son necesarios para que se dé el resultado esperado o insinuado, hay armonía y acuerdo, pero la lucha entre burguesía vs proletariado entra en diferencias; estas diferencias parten de quien domina a quien, quien tiene el poder, no existe esa regulación que intervenga en el equilibrio para ambos.

Dentro de este margen surgen nuevas alternativas y propuestas, la lucha ya no es desde la fábrica, sino que se extiende a otros sectores como se plantea a continuación

(...) De todo esto se desprende que la fábrica ya no es, para la pareja intelectual de Hardt y Negri, el lugar o sitio por excelencia de la lucha de clases: esta se extiende, al igual que el proletariado, por la sociedad en su conjunto. Las nuevas condiciones (pérdida de centralidad de la fábrica, apropiación de parte de los trabajadores de una autonomía en la gestión del saber, procesos de cooperación productiva, mayor escolarización de la población e individuos menos “masificados”) proponen a la fuerza de trabajo “socializada, precarizada, global” un nuevo terreno de lucha. Los cambios en el mundo del trabajo destruyen viejas formas y tradiciones de lucha, y se configura un nuevo terreno social de organización y de propuesta anticapitalista. Y llegamos así a la esfera de la lucha política, y en particular, de la acción emancipadora. Hay una nueva composición de clase, una multitud mucho más extensa (el “nuevo proletariado”), en consecuencia –razona Negri– hay una posibilidad mayor de construir pasajes constituyentes de un nuevo orden social (Duek, 2020, p 62).

Con las nuevas luchas evolucionan el terreno, los contextos y los actores, las condiciones varían, las dinámicas sociales de lucha de clase involucra otros sectores que intervienen y condicionan a la parte más débil del trance, esta lucha se da en otros espacios y escenarios ajenos a los que se daban en sus inicios, la trama exige otros argumentos que condicionan los que entre

comillas son los débiles, debido a la ignorancia de su fortaleza que hay en ellos para alterar y proponer nuevos cambios que ponga en jaque a las masas poderosas de los medios de producción. El poder que reina en la clase dominante no es absoluto, es un sentimiento de miedo impuesto por actores o instituciones que imponen y determinan nuevos horizontes diseñados para mantener el orden y protección de sus capitales, dentro de esta esfera o entorno surgen alternativas que favorecen a las elites y desfavorece a las clases oprimidas o nuevo proletariado.

Como se ha al principio en anteriores párrafos y haciendo referencia a las motivaciones para mantener una homeostasis social; es indispensable razonar para lograr el cambio, es necesario un enfrentamiento con el sistema capitalista, entre burgueses y proletariado quien reclama mejores condiciones laborales; el dilema magnetiza al Estado como otro actor como mediador imparcial del conflicto, pero debido a intereses para mantenerse en el poder, la imparcialidad en el arbitramento de los enfrentamientos se desnivela en contra de la parte más perjudicada y débil supuestamente.

Dentro de la escala o clasificación en la teoría sociológica, el obrero o proletario se encuentra en un nivel más bajo, clasificado o rotulado con base en poder e ingresos económicos: identificado por un tipo de “estrato” lo cual le da la categoría de “proletario”.

Teoría sociológica burguesa referente a la estructura de la sociedad. Según esa teoría, la sociedad se divide en capas sociales o “estratos”. Como base de la división, se toman distintos caracteres: económicos, políticos, biológicos, raciales, religiosos y otros. El concepto de “estratificación social” incluye también la división de la sociedad en clases, mas esta división se establece partiendo de criterios arbitrarios, no esenciales (por ejemplo, género de ocupaciones, tipo de vivienda, distrito en que se vive, volumen de los ingresos. La teoría de la “estratificación social” es viciosa y anticientífica. Falsea la estructura de clase de la sociedad burguesa actual, con lo que justifica y perpetúa la desigualdad de clases, la explotación en la sociedad capitalista procura eliminar la idea de lucha de clases. El contenido objetivo de la teoría de la “estratificación social” consiste en el afán de hacer que quede inadvertido, de enmascarar el criterio decisivo de la división en clases, fuente principal de explotación. Tan sólo el marxismo-leninismo, que ha establecido el auténtico criterio de la división de clases –la relación de las personas con los medios de producción–

, proporciona la única teoría acertada, científica, de la estructura de clases de la sociedad (Diccionario filosófico, s.f.)¹.

4.3 Democracia

Denegación, prohibición, limitación, desaprobación, negación, todos antagonistas de fortín de Unidad, solidaridad, lucha, resistencia, para la renovación de la democracia y la lucha del nuevo proletariado. Las incitaciones en su mayoría representan una disconformidad entre la gran mayoría o gran parte de la población, con esto surgen los desafíos, para que dentro del marco legal la ciudadanía se organice cuando entrevé mandatos autoritarios, ocultos en democracias poco transparentes, motivando al arbitraje a la renovación y al cumplimiento de pactos, deberes y compromisos para alcanzar unas mejores condiciones de vida de los habitantes e instituciones del país. La división en que se encuentra el país propicio a que diferentes gremios y sectores acordaran como fecha de protesta social el 19 de noviembre de 2019. Fueron varios los porqués para congregarse en las calles con el rotundo ánimo de llamar la atención y exigirle al Estado que contemple la dejadez en que se encuentra como ente mayor y responsable de su naturaleza y al mismo tiempo como garante de paz, seguridad social y bienestar ciudadano.

Como consecuencia el gremio ciudadano ha perdido la convicción, el sentido de pertenencia y de identidad como Estado. La polarización entre unos y otros, ha propagado antipatías sociales que omiten la defensa de derechos, esta anormalidad ha sido aprovechada por el Estado para lograr un control total y absoluto sin barreras que le permitan Gobernar a su Antojo. La Democracia se lleva a cabo en países que implementan una democracia participativa, representativa y abierta a sus ciudadanos, que sean ellos los encargados de legislar una forma de administración Estatal que demande el respeto de los derechos humanos y la práctica de los valores como libertad, justicia, igualdad y solidaridad.

La democracia de un país como elemento de inclusión y participación ciudadana, es un buen elemento de confianza, estabilidad y seguridad para su población, sin embargo, la realidad es otra, en la actualidad, es una democracia débil con desmedidas inexactitudes; debido a ello, la

¹ Completar concepto con La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico.

fluctuación, y la poca confianza de credibilidad y desaciertos continuos, arrastran al fracaso al gobierno que profesa inestabilidad en sus instituciones. Acorde a los intereses y a las políticas de modelos económicos implantados (Neoliberalismo) en las economías, surgen diferentes mecanismos en su población para contrarrestar las intenciones y decisiones en contra de déficits autoritarios. Es una combinación de regímenes que confrontan su institucionalidad de índole mafiosa y paramilitar.

La Democracia en general es una reproducción maquinada estratégicamente para obtener resultados de experiencias pasadas, calcadas en un contexto proyectado por expertos de las situaciones y necesidades de la población, ésta deposita su confianza en las instituciones del estado, esperanzada, que las promesas para un mejor futuro sean cumplidas.

La poca credibilidad y falta de confianza de la sociedad por las continuas imperfecciones y fracasos del fanatismo permeabilizan y polarizan la democracia y sus principios; son un detonante que deforma su figura sólida de oportunidad e igualdad. Creemos que llegamos al núcleo de que este juego político pone en jaque el asertividad del Estado; poniendo en tela de juicio su estabilidad como institución.

La hipocresía estatal de una verdadera democracia ha sido equivalente al enfoque que da el gobierno al derecho a movilizarse pacíficamente, pero surge por parte de la oposición la estigmatización y satanización a los participantes, calificando su actuar como izquierdista, antidemocrático o comunista, esto fortalecido por los medios de comunicación masivos, concretamente con los medios informativos televisivos, que ve en ella como algo violento e inapropiado, la ignorancia de los no participantes y aquellas medidas represivas justifican su intervención en la lucha desigual y avalada por el Estado para contrarrestar la libre petición a lo que se reclama. Estas intervenciones son inapropiadas; por consiguiente, esta jugada de manipulación de la información le da facultades al gobierno a mantener una supervisión social por parte de las instituciones que representan en gran medida a la sociedad.

Como se ha afirmado en párrafos anteriores en cuanto a la toma de decisiones; está viene condicionada por la ilegalidad y limita a los elegidos a desarrollar programas y planes de intervención en mejoras de obras que faciliten un mejor desarrollo económico que favorezcan a la sociedad; estos procederes administrativos son una especie de equiparar los favores políticos o deudas que se adquieren para ocupar algún cargo administrativo; Norberto Bobbio da una mirada sobre el proceder de las organizaciones ilegales y su influencia en política y en toma de decisiones

“La democracia colombiana tiene grandes imperfecciones: en muchas regiones, la posibilidad de ejercer el derecho de organización y expresión no existe, pues diversos grupos armados se lo impiden a quienes no comparten sus tesis” (Vargas, 2010, p. 156-157).

Como lo expresa Vargas Velásquez Alejo “Hay en Colombia una clara ruptura entre los intereses de los partidos políticos, enredados casi siempre en politiquería pequeña, y los problemas de los distintos sectores sociales, que requieren decisiones de políticas públicas serias y consistentes” (Vargas, 2010, p. 156-157). Por esta misma razón la financiación de las campañas es parte esencial de los procesos electorales.

Sin embargo, a través del dinero volcado a la política se producen distorsiones e inequidades. Esto es especialmente cierto en países como Colombia, donde las organizaciones guerrilleras y los paramilitares desempeñan un rol político fundamental, en particular en los niveles local y regional. El artículo analiza la influencia de los poderes ilegales en la política colombiana y asegura que, para consolidar la democracia, es necesario resolver el problema del narcotráfico, pero también avanzar en los derechos sociales de la población” (Vargas, A., 2010, p. 156).

No es sano que los derechos constitucionales, ciudadanos y la democracia están permeados y condicionados por terceros y grupos insurgentes que en determinados territorios controlan a su libre albedrío la institucionalidad. Dicho de otra manera:

(...) en un sistema institucional como el nuestro delegamos la toma de decisiones, delegamos el control de los recursos económicos, delegamos el uso de la violencia, el monopolio de la fuerza en el Estado, lo mínimo que podemos hacer es preservarnos el derecho de criticar a aquellos en los que hemos delegado todo. Mucho de lo más importante de nuestras vidas está en manos de otros. Por eso es que me parece importante reclamar el derecho a la protesta como un derecho esencial. De allí que lo podamos llamar el “primer derecho (Gargarella, 2014, p. 2).

En este caso, es indiscutible afirmar sobre las influencias ilegales del poder para condicionar y transformar las dinámicas institucionales, dándoles una característica de falsa democracia y retornando a un estado “Fascista y un Narco Estado” fruto de los dominios para mantener el poder, sin importar cómo puede afectar este proceder al resto de la población. Estas

acciones son la causa del caos institucional que desemboca en crisis e inequidades sociales, con un mínimo de garantías para la transformación del sistema actual víctima de pactos entre Gobierno e ilegales que desfiguran la institucionalidad.

En los últimos años, la humanidad ha sido testigo de cómo en todas las regiones del mundo miles de personas han salido a las calles y levantado la voz para expresar su disconformidad con el orden político o social establecido, para reclamar a sus gobiernos el cumplimiento de las promesas electorales y exigir que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales sean una realidad para todos y todas. Esto sin duda es un llamado de atención a los gobiernos, pues ya no basta con garantizar el libre ejercicio del derecho al sufragio. La ciudadanía, cada vez más consciente de sus derechos, demanda un permanente diálogo con sus autoridades electas y una efectiva participación ciudadana en los asuntos públicos. (INDH, 2014, p. 11).

Opuesto a lo que se impone en los Estados autoritarios, nuevas alternativas surgen en las sociedades actuales utilizando un mecanismo para engendrar un nuevo frente de lucha por medio de un elemento no violento de característica pacífica del nuevo proletariado, para ello se respalda o se acoge a una serie de derechos legalmente constituidos y reconocidos por el Estado, sus garantías están contempladas en acuerdos escudados en soluciones para el cumplimiento por parte del estado y sus instituciones en crear opciones a las problemáticas de orden social. Las medidas arbitrarias propias de violación de derechos forjan a la agrupación de masas que instan unas mejoras masivas en las decisiones absurdas del Estado inspirador a la protesta social.

Considerando que el ejercicio del derecho a la libertad de opinión y de expresión constituye uno de los pilares esenciales de una sociedad democrática, es propiciado por un entorno democrático que, entre otras cosas, ofrezca garantías para su protección, es esencial para la plena y efectiva participación en una sociedad libre y democrática y resulta decisivo para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas democráticos efectivos (INDH, 2014, p. 135).

La colisión entre proletariado, burguesía y como juez el Estado, ha excitado a las clases menos favorecida a alzar la voz con consignas que reprochan los proceder de la clase que acomete y vulnera los derechos laborales con el resguardo del Estado; desarticulando los acuerdos o principios democráticos que son el soporte garante de la imparcialidad entre aquellos que entran

en disputa; el papel que le corresponde al Estado es exterminar los conflictos entre la lucha de clases para proyectar mejores condiciones laborales, salvaguardando la armonía entre los dueños de los medios de producción y los dueños de la fuerza laboral.

A lo largo de la historia de Colombia las manifestaciones y protestas sociales se han consagrado como los mecanismos más eficaces para la conquista de derechos de los movimientos sociales. La profundización de un modelo económico aperturista y extractivista, sumado a los incumplimientos por parte de los Gobiernos con las organizaciones sociales, han desatado en el último quinquenio un auge en la movilización social sin precedentes. (FCSPP, 2018, p. 5)

4.4 Proletariado cognitivo

El proletariado surge una vez desaparece el sistema económico Feudal, con la revolución industrial aparece una nueva clase social subordinada que está situada en una de las esferas sociales más bajas, pero con un poder revolucionario enorme, el cual pasa desapercibido. En este sentido, “Marx y Engels Fueron los primeros en descubrir el potencial histórico de la nueva clase que el capitalismo había originado, el proletariado moderno; una clase que podría lograr una liberación universal de todas las formas de opresión y explotación existentes”. (Blackburn, s.f., p. 6).

El sistema económico capitalista es el que define el status social del proletariado, esto debido a que su único recurso es su fuerza de trabajo, la cual está a disposición de los dueños del capital, es decir, los propietarios de los medios de producción. Su característica principal es la venta de su único recurso que es la fuerza de trabajo por la cual recibe un salario, producto del excedente de su trabajo.

La teoría de Marx señala que son las condiciones económicas de vida de cada clase, la que marca las diferencias entre los dueños de los medios de producción y el proletario. Dueño único de la fuerza de trabajo el proletario lucha por unas mejores condiciones de vida. Unas condiciones que son el estímulo de la lucha de clase, de la posibilidad de organización y resistencia a las pretensiones de un sistema que lo absorbe, lo asfixia y lo ubica en una falsa realidad, una realidad que no le corresponde y no es digna de ella. Su poderío como dueño de la fuerza productiva lo armoniza en la unidad, la solidaridad, la lucha, la resistencia buscando en el marco del sistema democrático, la garantía de unas mejores condiciones económicas y una vida digna.

La lucha de unos pocos es el triunfo de muchos, la consigna del proletario es la unión, esto para aumentar sus fuerzas y dar la batalla contra la opresión, el sometimiento y la conformación de un partido político que los represente y pueda llegar al dominio absoluto, encontrando su emancipación en la apropiación de los medios de producción y la abolición de la propiedad privada. En este sentido, para Marx la lucha de clases es más un altercado entre comunismo y el sistema capitalista, a quien el proletariado debe derrotar, para la prolongación o conformación de un Estado obrero (Marx & Engels, 2000)

Lo anterior permite tener una mirada de cómo se concibe el concepto de proletariado en la teoría Marx. Aunado a lo anterior, a continuación, se expondrá el concepto de proletariado cognitivo desde la mirada de Antonio Negri.

Antonio Negri es un pensador que ha contribuido a la ampliación de la teoría del valor-trabajo en el siglo XXI. Este autor analiza los procesos productivos y la reconfiguración de las relaciones sociales en las transformaciones históricas a las cuales se ven sometidas. En este sentido, Negri plantea que se ha producido una transformación biopolítica de la fuerza de trabajo que afecta su relación con el poder del capital y en la lucha de clases, planteamiento que se recoge en el concepto de proletariado cognitivo (Negri, 2012)

De acuerdo con Víctor Manuel Moncayo, en la presentación del libro que con ocasión de la visita de Negri a la Universidad Nacional de Colombia editó en el año 2012, la tesis fundamental de Negri en relación al proletariado cognitivo plantea que

la subsunción real del trabajo al capital iniciada por el maquinismo, ahora ha comprometido a todo el conjunto de la vida social, de tal manera que la explotación ya no remite a la teoría del valor – trabajo y a la relación salarial clásica, pues ha quedado atrás la prevalencia del trabajo material sustituido por la dominación hegemónica del trabajo inmaterial. Se ha llegado así a la “época de la producción biopolítica” y con ella ha terminado la vieja distinción entre Estado y mercado. (Negri, 2012, p. 13)

Situando su producción teórica en lo que él mismo denomina la postmodernidad y en una formación social de predominancia del capitalismo corporativo-globalizado, para Negri,

La naturaleza del trabajo es hoy fundamentalmente inmaterial, mientras que la cooperación productiva es enteramente social: de aquí viene que el trabajo es coextensivo a la vida y la cooperación lo es a la multitud. Es por consiguiente en la sociedad (y ya no más, sólo en la

fábrica) donde el trabajo tiende redes productivas, capaces de innovar el mundo de las mercancías, poniendo en acción al conjunto de deseos racionales y afectivos del [ser humano]. La explotación se determina en la misma extensión. Fin que atañe a la composición técnica y la cuestión es propuesta por la composición política de la nueva fuerza de trabajo, ya que ella (calificada por la incorporación de utensilios: en el trabajo inmaterial el utensilio es el cerebro) se presenta en el mercado con la mayor movilidad (que es también éxodo de las formas disciplinarias del poder capitalista) y con la más alta flexibilidad - que es también autonomía política, búsqueda de autovalorización, rechazo de la representación.” (Negri, 2012, p. 82)

Lo anterior no solo permite identificar una reconfiguración en las formas y relaciones de trabajo, sino que sitúa a las sociedades ante un nuevo momento de antagonismo y lucha entre las clases. Antagonismo entre la cooperación social del proletariado y el dominio del capital, que trasciende el proceso productivo y se funda en el “movimiento real social”. La cooperación social no solo anticipa el movimiento económico y político del capital, sino que lo preexiste.

las leyes que rigen el capital social son sólo aquellas que nacen del antagonismo de la lucha de clases (...) El paso de la subsunción formal a la subsunción real de la sociedad en el capital colectivo comporta ahora, como primera y fundamental consecuencia, que el “despotismo” capitalista sobre la clase obrera en la fábrica se extienda a la sociedad, eliminando aquella “anarquía” que inicialmente parecía ser hegemónica en el juego del mercado. Estamos ante una multitud como un concepto de clase, ya no de la clase obrera, sino de la clase de todas las singularidades productivas, de todos los obreros del trabajo material e inmaterial. Es una potencia ontológica que encarna un dispositivo que busca representar el deseo de transformar el mundo. (Negri, 2012, p. 53).

Desde esta perspectiva, y de acuerdo con Montúfar (2017), la multitud en Negri puede entenderse como el paralelo del proletariado cognitivo. Es aquí donde llevando el análisis, desde la teoría de las clases de Poulantzas, puede constituirse una fuerza social desde el campo del proletariado. Una fuerza social capaz de romper con el “comando capitalista” de la división del trabajo y lograr la unidad en el “común”. Sólo de esta forma el proletariado cognitivo se podrá

convertir en este momento histórico (coyuntura) en clase, probando su capacidad/potencia de unidad del proletariado (multitud) para la salida del capitalismo.

5 Metodología

Esta investigación será abordada desde un análisis cualitativo, con este enfoque se pretende describir las diferentes situaciones de la protesta social y derechos de los colombianos con una mirada específica en la ciudad de Medellín, al igual que dar cuenta de los elementos que invisibilizan tales derechos de la clase proletaria teniendo en cuenta la democracia como elemento que permite realizar la protesta social.

Para la obtención de información, se utilizará técnicas basadas en el análisis documental, representada en trabajos de grado, investigaciones, libros y artículos que se encuentran en bases de datos y repositorios, tales como: Universidad Pontificia Bolivariana, Institución Universitaria Esumer, Flasco, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Universidad de Medellín, Universidad del Rosario, Universidad EAFIT y otras búsquedas en investigaciones físicas y de fuentes primarias (Estudiantes, gremios y líderes de los diferentes movimientos sociales que fueron activos en las marchas) y de este modo se recolecta la información que facilitó cumplir con los objetivos específicos de la investigación.

La perspectiva interpretativa es importante en este trabajo de investigación para analizar e identificar las características y antecedentes que llevaron al paro el 21 de noviembre de 2019, en especial en la ciudad de Medellín. En ese sentido dicho enfoque permite la interpretación de los diferentes acontecimientos que se vivieron en la ciudad de Medellín y es que muchos de los sucesos que se convirtieron en momentos históricos de la lucha ciudadana, repercutieron en decisiones tanto del gobierno de turno, como de los diferentes gremios que lideraron la protesta. Por ello, para esta investigación es relevante una interpretación y comprensión profunda de los momentos de la fecha a investigar y de los textos que dilucidaron el épico día. Es importante, además de lo anterior una real interpretación del tiempo, el espacio y los actores que emergen, para entender el fenómeno que se pretende investigar.

Para el análisis de información se utilizó el procedimiento de corte o modalidad cualitativa: categorizar, estructurar, contrastar y teorizar, esto con el fin de obtener los resultados de las categorías a estudiar y del cumplimiento de los objetivos; la investigación se fue nutriendo en la medida en que se iba avanzando, incluso algunas categorías que al principio se tenían como principales cambiaron de acuerdo con los hallazgos que las técnicas de investigación iban

mostrando, en esa misma medida era como la información se iba organizando, teniendo en cuenta que mucha de la información se repetía, se trató de no redundar, pero sí de aprovechar cada elemento importante en la recolección de información.

Unas de las aristas importantes dentro de una investigación, y que en este caso no sería la excepción, es la de los aspectos éticos como parte relevante dentro de las garantías de quienes permitieron la obtención de la información, uno de esos elementos importantes es el cuidar la identidad de quienes así lo pidieron, y es que se debe tener en cuenta que el objeto de estudio lo conforman seres humanos que tienen derechos, deberes, sentimientos y dignidad. Esto hace que como investigadores se tengan siempre presentes todos los aspectos que garanticen la integridad de los actores desde no herir sus valores humanos y protegerlos con elementos éticos como el consentimiento de grabar y de permitir el uso de la información con fines científicos, todo debidamente informado y garantizado en términos de privacidad lo cual se soportó con el consentimiento informado.

6 capítulo uno: antecedentes que llevaron a la movilización social del 21 de noviembre de 2019 en Medellín

6.1 Antecedentes gremiales, institucionales y ciudadanos

La inconformidad ciudadana que justifica la cooperación en la protesta del N21 y que lleva a la ciudadanía a participar abierta y colectivamente tiene que ver con temas de inequidad, especialmente en lo relacionado: la educación, teniendo presente la asignación de recursos económicos para el normal desarrollo de las universidades públicas, evitando la desviación de estos en programas como ser pilo paga, que favorecen a las instituciones privadas, el derecho a exigir instituciones que garanticen una buena atención en salud, a que se den garantías laborales a los recién egresados de instituciones públicas, las malas decisiones en reformas laborales pensionales que afectan a los jubilados y su cónyuge.

Para la tipificación de los antecedentes de la lucha de clases en Colombia, se debe considerar que desde tiempos atrás se viene librando una batalla entre los de arriba (gobierno y burguesía) y aquellos que se encuentran en condición inferior en referencia a la clase capitalista (proletariado), choques desiguales dentro del campo económico y laboral. Son asuntos de poder que desequilibran la balanza social, en favor de los dueños de los medios de producción.

Los intereses por los cuales se lucha, no solo son intereses económicos, son intereses de equidad, de igualdad, de justicia, de homeostasis social, por los que se han prolongado en disputa de generación en generación. Estas luchas deben ser atendidas como principios claros y posibles de realizar, estas luchas deben estar integradas por sujetos que se conviertan en sujetos políticos que defiendan su posición hasta transformarla y que sea la “razón” en su forma de lucha y de pensamiento para poder hallar su libertad, la cual no le pertenece, les pertenece a esos que tienen el poder de comprar su ser y disponer de él a su antojo a través de su fuerza de trabajo.

La burguesía y el proletariado vienen creando contextos y procedimientos que en última instancia las condiciones materiales de esas relaciones de clases evolucionan en una balanza que se inclina a favor de la clase potencialmente poderosa en bienes de capital y en medios de producción. Esta oposición que surge en esta problemática es funcionalista para la clase dirigente y es disfuncional para la clase sometida al poder del Estado y al Estado burgués, esta situación de clases está determinada por una estructura económica como ente transformador de las formaciones

sociales que evolucionan como fenómenos políticos para unos y como fenómenos sociales para el proletariado, las estructuras políticas tienen sus transformaciones que favorecen a este gremio, los burgueses y los proletarios se deben de adaptar a los cambios sociales que son lo que construyen la historia y la lucha entre ambas clases.

Esta disfuncionalidad crea desigualdad entre la ciudadanía y los propietarios de la fuerza económica en este sistema capitalista, la burguesía y el proletariado constituyen la “contradicción” principal, surge un antagonismo entre una clase y otra, pero surge una verdad única y es que ambas se necesitan y la una requiere de la otra para su subsistencia. La negación de la clase subyugada, niega la dominante, pero hay una relación entre ambas, el paralelo que existe es la “negación de la negación”, esto ocurre cuando el mensaje específico de uno es aceptado como fundamento universal, incluso por el enemigo.

Los cambios en el modo de explotación no ha variado, siguen siendo los mismos, simplemente cambió el nombre, sigue existiendo la explotación de una clase sobre la otra, solo cambió el modo de producción a otro mucho más agresivo: el capitalismo; en este modo de producción su interés no es mantener un dominio sobre el otro, el interés que se tiene está dirigido a un beneficio, a una “plusvalía” fruto de la explotación de los medios de producción y de la apropiación de la fuerza de trabajo, de la compra de este medio, indispensable para el capitalismo burgués; con el único propósito de hacerse más rico, de acumular dinero, y con este “dinero” se adquiere el poder del Estado y este Estado es quien supuestamente regula los intereses de ambas clases, pero inclinando la balanza en favor de la clase burguesa capitalista; el papel del Estado es mantener una “homeostasis” social, buscar una equidad en la regulación de funciones sociales, de ejercer justicia, en él no debe haber una discriminación hacia la parte más vulnerable y débil.

Este tipo de contradicciones son el fruto o el producto de un constructo social, de una estructura económica, de la creación de una forma de pensamiento social, de variadas maneras de relacionarse, es la construcción histórica de las clases sociales, de formaciones sociales, de lucha de clases, de la explotación del hombre por el hombre, de ideologías, dogmas, religión política, ética, justicia, son manifestaciones sociales que se esconden o se escudan en la apropiación de algo que no les pertenece, son solo pretextos para ejercer dominio y poder, sustentado en la explotación; el modo imperante de seguir una tradición de poder de generación en generación, es algo genético que se lleva por dentro, es algo que lleva el burgués que actúa como un sujeto político, que defiende su causa y se aferra a ella, la defiende y la fortalece. Son construcciones sociales burguesas que se

transmiten por descendencias, por generaciones que no abandonan sus principios, solo los modifican. Lo mismo ocurre con el proletario, pero en contradicción, son explotados de generación en generación, de descendencia en descendencia y su ciclo no tendrá interrupción alguna, siempre será lo mismo hasta cuando él quiera cerrar ese ciclo.

Mientras unos se fortalecen (la burguesía) otros se debilitan (los proletarios), ellos actúan con la razón (los burgueses) los otros con la ideología (los proletarios) no son razonables de la fuerza que tienen, no son conscientes de su poderío para equilibrar las cargas y establecer una lucha más igual:

El pensamiento burgués, aseguraba entonces y asegura hoy en día, que ya no existen clases sociales o explotación del hombre por el hombre, tal como sucedía en el esclavismo. Marx y Engels les responden, que la explotación sigue existiendo, al igual que en otros tiempos. Lo que ha hecho el capitalismo, ha sido crear una nueva forma de explotación. El burgués, gracias a la posesión del capital, se apropia de parte del trabajo realizado por el obrero, de la misma forma que el esclavista, se apoderaba de parte del trabajo realizado por el esclavo. En su biografía de Marx, Engels indica: “Para la idea socialista, esta nueva concepción de la historia tenía una importancia culminante. Demostraba que toda la historia, hasta hoy, se ha movido en antagonismos y luchas de clases, que ha habido siempre clases dominantes y dominadas, explotadoras y explotadas, y que la gran mayoría de los hombres ha estado siempre condenada a trabajar mucho y disfrutar poco (Marx & Engels , 2000, p. 10).

No solo “los cambios económicos transforman la sociedad y la modifican” la conciencia proletaria con buen uso de razón puede modificar estructuras económicas y sociales como lo plantea Marx en el Manifiesto comunista:

toda la historia ha sido una historia de luchas de clases, de luchas entre las clases explotadas y las clases explotadoras, entre las clases dominadas y las clases dominantes, en los diferentes estados de su desenvolvimiento histórico; pero que esa lucha atraviesa actualmente una etapa en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede emanciparse de la clase que la explota y oprime sin emancipar al propio tiempo, y para siempre, a toda la sociedad de la explotación, de la opresión y de las luchas de clases (Marx & Engels , 2000, p. 12).

Marx demostró que toda la historia de la humanidad, hasta hoy, es una historia de luchas de clases, que todas las luchas políticas, tan variadas y complejas, sólo giran en torno al poder social y político de unas u otras clases sociales; por parte de las clases viejas, para conservar el poder, y por parte de las nuevas clases ascendentes, para conquistarlo.

Respecto a lo anterior nos surge una pregunta ¿Qué ha cambiado? Se percibe que no hay cambio alguno, ni lo habrá por el momento, pasarán generaciones completas para la creación de una nueva formación social y otros modos de producción y explotación, que como en el caso anterior solo cambia de nombre. Seguirá la explotación del hombre por el hombre, o en otro caso la explotación del Estado (compuesto por el aparato burocrático) al hombre.

Librar luchas desiguales son las contantes entre la clase trabajadora, que sufre las coerciones con dictaduras disfrazadas con locuciones democráticas en gobiernos que ofrecen miserias permeadas por la corrupción y legitimada por la violencia en la población civil, sobre llevando a que la propia ciudadanía y los gremios tomen conciencia ciudadana de las crisis que golpea de manera cruel a la gran mayoría de la población. Estos momentos coyunturales son la raíz para la protesta social; la razón aplicada por la sociedad es la fortaleza para crear conciencia en los inconscientes del gobierno; esto con el propósito de ejercer presión en los poderes que ejercen sus organismos encargados, de que se cumplan las funciones en las ramas sobre los actos legislativos y de control de sus instituciones y funcionarios para la ejecución y la reorganización del Estado y de los individuos.

Los cambios exigidos y supervisados por la ciudadanía, abrirá conciencia hacia otras formas de ser más autosuficiente en su forma de pensar y de liberarse de los modos de explotación de los cuales es víctima la clase proletaria, esta liberación tiene sus bases en otras ideologías y encuentra su respaldo en nuevos modos de producción, los cuales abren las posibilidades de construir un nuevo pensamiento y un nuevo orden social de sujetos libres y no sumisos; esto permite que la sociedad con sus ideologías se adhiera, abriese y aplicase sus propios pensamientos hacia la conformación de un nuevo cambio y clase social, que reabriría las puertas hacia una autonomía de los modos de producción en los cuales se encuentra aferrado y condenado, siempre y cuando permaneciese en su sistema y modo de producción tradicional del momento.

La sociedad le tiene temor al cambio, no se atreve a formar una revolución que la conduzca hacia una sociedad un poco más libre e independiente en lo razonable; o al menos razonar para emanciparse de lo que tanto le impide actuar y es el miedo al cambio de otra manera más

consciente, concibiendo una nueva sociedad que aplique sus reformas e ideas en ella. La particularidad de muchas sociedades es que todavía en su momento son feudales y esclavista con caretas capitalista que no perciben, ni visualizaba nuevos cambios.

Los participantes del paro N21 de 2019, tienen un pensamiento de sociedad libre, racional en su economía como sujeto social y estructural. La razón es la facultad para suscitar cambios que alteran sus economías y condiciones de vida; para que haya una nueva formación social, se debe de concebir cambios de ideologías y rechazar el adoctrinamiento político. La instauración de nuevas tendencias productivas y económicas, fundarán nuevas formas de producción económicas y nuevas relaciones de producción. La libertad en el pensamiento infiere en la protesta social. El hombre debe ser exigible consigo mismo, razonar, explotar su pensamiento, para hallar libertades sólidas de cómo organizarse en sociedad y pensar como sujeto social.

6.2 Reformas

Reformar no es sinónimo de opresión, la reforma debe de proyectarse con alternativas escalonadas a fortalecer la estructura social, estas son necesarias y justas en momentos determinados y oportunos; lo complejo de ello es la forma de atender en contravía de lo que puede generar un malestar general, reformar es necesario para construir y evolucionar socialmente en la escala, reformar no es ocasionar descontentos generales ni atropellos en aquellos que esperan una renovación efectiva e innovadora; como punto de partida se debe de realizar con la intención de construir un nuevo cambio social fortaleciendo la economía para la inversión social y el equilibrio en la distribución de recursos en la infraestructura del país. Destruir las esperanzas de nuevos cambios, crea en la población inconformidades, incertidumbres, alteración del orden y desconcierto; como es de esperar este sistema arbitrario desencadena en angustias y desesperanzas que invaden de temor a los sujetos que luchan por unas mejores condiciones de vida.

En efecto estas propuestas de reformas son alternativas del gobierno para fortalecer supuestamente los rubros y destinarlos en las necesidades o en sus instituciones; pero el despertar ciudadano sabe de antemano que su destinación va a llenar vacíos de procedimientos corruptos de sus funcionarios que malgastan el presupuesto para la inversión social.

Por lo tanto, estas reformas pensionales, laborales y de la salud son unos de los puntos por los cuales las centrales obreras, el gremio de la salud y la gente del común que han logrado una jubilación o está actualmente laborando, identifican que van en contravía de sus intereses y diezman las oportunidades de un mejor futuro en su calidad de vida.

6.3 La reforma pensional y Laboral

“El régimen pensional se reformó en 1993 para acabar con el sistema público de pensiones, creando un régimen paralelo en manos del sector financiero privado, basado en el ahorro individual, que prometía enormes beneficios para sus afiliados”. (Vásquez, 2015, p. 5)

Esta reforma repercutió con impactos sociales y económicos de manera negativa, los recaudos de los fondos privados no son suficientes para solventar la mesada a sus afiliados; este déficit lo debe de cubrir el Gobierno, creando en su caja un enorme déficit fiscal o faltantes con las pensiones; la responsabilidad del gobierno es garantizar la seguridad de ingresos en la vejez, el objetivo es proporcionar políticas a las instituciones de la seguridad social que garanticen una vejez digna de sus afiliados. Los fondos privados de pensión deducen de la nómina del jubilado un alto porcentaje de sus ingresos, afectando su economía personal.

hasta ahora las reformas al régimen pensional en Colombia han estado orientadas, primero, a favorecer los negocios del sector financiero, y segundo, a disminuir las presiones ejercidas por su pago sobre el presupuesto de la nación. El impacto de estas reformas ha sido prácticamente marginal en el aseguramiento de derechos”. (Vásquez, 2015, p. 5).

En este sentido se comprende que la pensión es el ahorro de las personas durante su periodo laboral, una vez terminado su ciclo laboral, la persona podrá seguir gozando de un ingreso económico para la subsistencia y gastos personales. En relación a la problemática expuesta, la respuesta es salir a las calles a protestar debido al aumento de la edad de jubilación y al recorte de los rubros pensionales, este es motivo justo para poner resistencia a las reformas pensionales.

Debe señalarse que estas estrategias del Gobierno son poco aceptadas por la gran mayoría de los colombianos, quienes se ven afectados por la serie de reformas que propone el gobierno; esto atenta con la estabilidad de muchas organizaciones gremiales; estas proyecciones inexactas e

inoportunas auguran dificultades y desórdenes sociales, que se escudan detrás del déficit fiscal que sufre el País; lo complejo de ello es que actúa de una manera violenta y autoritaria, ensamblando de poder económico a unos la (Banca) y condicionando a los trabajadores del Estado ciudadano.

La respuesta no se hizo esperar y fueron las agremiaciones sindicales unos de los más grandes organizadores e incitadores para concienciar a sus representados, estos propusieron entrar en diálogo con el gobierno para que éste se abstuviera en violentar los derechos laborales y civiles de una manera grotesca, estas reformas son impuestas por el gobierno con la intención de cubrir déficits fiscales producto de la corrupción de muchas instituciones encargadas de desviar recursos en aumentar patrimonios y al pago de favores políticos.

Es importante que la ciudadanía se interese en la distribución y buen manejo de las finanzas destinadas a una mejor infraestructura del país; no solo es el gremio sindical quienes permanecen atentos a labrar unas mejores condiciones laborales, sino todos aquellos que aportan al desarrollo del país.

Las reformas pensionales en Colombia han sido objeto de estudios y análisis debido a la deuda histórica acumulada en el sistema pensional. La problemática gira en torno a las obligaciones con los afiliados que exceden la capacidad de recaudación en el sistema, desplegando una fuerte presión sobre las finanzas públicas, esto se convierte en la incapacidad de responder por las futuras obligaciones y a la responsabilidad de adquirir ingresos o para responder a los afiliados en sus compromisos. En síntesis, los recaudos propios del sistema pensional colombiano son insuficientes para pagar sus obligaciones, además del crecimiento demográfico y las expectativas de vida de los pensionados que va en aumento con respecto a años anteriores. En relación a la problemática expuestas se podría afirmar “que desde lo financiero se puede decir que a medida que la población envejezca, se hace necesario que el número de cotizantes aumente para poder financiar a los nuevos pensionados, donde la relación cotizante-pensionado tendría que ir en aumento” (Zea y Osorio, 2010, p. 8)

El actual Gobierno de Duque y Fenalco proyectan aprobar una reforma pensional y laboral. En relación con este tema proponen el pago de un menor salario para los jóvenes, la disminución de las horas laborales, la contratación por horas, el pago de una seguridad social por horas, la eliminación de las horas extras nocturnas y dominicales como la diferencia entre lo urbano y lo rural en cuanto al pago de salarios. (Escuela Nacional Sindical, 2019).

6.4 La privatización de la salud

Trae implícita el descompromiso del gobierno y desemboca su responsabilidad en entidades privadas que condicionan y desangran la economía de la clase obrera disminuyendo un alto porcentaje de sus ingresos.

La privatización se constituye en un fenómeno complejo, resultado de las políticas económicas de “ajuste estructural” asumidas por los países del tercer mundo dentro del proceso de inclusión en un nuevo modelo, el neoliberal. Bajo esta lógica, las acciones privatizadoras fueron consolidadas y legitimadas a partir de la expedición de sendos paquetes normativos que se caracterizaron por el manejo de un lenguaje que exaltaba las “bondades” del sector privado, en detrimento de la imagen y sentido de lo público. En el sector salud el discurso privatizador en positivo, permitió consolidar un mercado de la salud que en el fondo ocultaba y difuminaba el desmonte de la salud como derecho” (Zea y Osorio, 2010, p. 2)

Las empresas privadas ofrecen servicios de buena calidad, pero a altos costos, esto con relación a los bajos ingresos no es posible para el trabajador colombiano que, en áreas como la salud, ve reducidas sus posibilidades en atención y en tratamientos para el mantenimiento y restablecimiento en problemas de salud.

el tema de las privatizaciones en el sector salud colombiano, con el fin de escudriñar en particular, el proceso de implementación y legitimación ideológica de las acciones privatizadoras, como parte de las políticas de ajuste estructural implementadas a partir de la década de 1990, en desarrollo del modelo neoliberal” (Zea y Osorio, 2010, p. 2)

6.5 La educación

Los inoportunos fallos del Gobierno y el pago de favores políticos arrastran disfunciones que van en contra de varios sectores e instituciones como lo es la familia. Así también hay alteraciones en el campo educativo, la insuficiencia de fondos para el normal desarrollo de la educación, la mala planeación y la débil estructura de las instalaciones educativas son ineptitud de

algunos ministerios, igualmente sucede con las reformas educativas que perjudican a todos aquellos que cumplieron legalmente con su ciclo académico, similar acontece con la educación formal e informal, con las reformas y los altos intereses con el Icetex y los altos intereses impuestos por las entidades financieras con el beneplácito del gobierno.

Aníbal Ponce en su escrito *Educación y Lucha de Clases* establece un panorama de la educación desde la época primitiva hasta la nueva educación enfatizando en el interés de la iglesia y el de la burguesía en imponer una educación a su conveniencia. Para ello se ubica en el siglo XIX. La educación proveniente de Europa es también un medio de control social. La rivalidad entre lo público y lo privado viene acompañado de intrigas e intereses. Esta contienda crea rupturas entre la burguesía y la iglesia, ambas se disputan del poder para establecer líneas de comportamientos que se amolden en la familia a sus intrigas y pretextos educativos. La iglesia ofrece un tipo de educación para intervenir en la familia y la burguesía lo programa para el adoctrinamiento en el trabajo ofreciendo una educación de mala calidad y trabas para el ingreso a la escuela; esto con un único fin, y es el propósito de generar deserción escolar; la intención era involucrar a la niñez al trabajo prematuro para ayudar al sustento familiar. La característica era formar una estructura mental en la que las escuelas serían propicias para hijos de burgueses y no aptas para los hijos de obreros, estos deben de aumentar la mano de obra en las fábricas y por consiguiente más producción y una mayor riqueza para la burguesía. Esta contradicción con la educación involucra métodos de enseñanza destructivos que adoctrinan los conocimientos adquiridos; estableciendo didácticas de enseñanza obsoletas o lejos de una realidad distante a las pretensiones de los estudiantes.

Dentro de la educación surge la disyuntiva entre ¿enseñar para la solución de problemas o enseñar para adoctrinar? O se educa para ¿enriquecer o empobrecer el conocimiento?

La nueva educación propone métodos de enseñanza y análisis basados en realidades y sistemas culturales, con sistemas más eruditos o de análisis de situaciones dirigidas a una cotidianidad social.

La educación es transformada y sujeta a cambios y reformas dirigidas a una clase social dominante. ¿A qué clase social representa la Educación?

Dentro de los planes de la burguesía no se halla en proponer una educación libre de pensamiento y proceder; ella no puede permitir un acercamiento de clases, la distancia entre burguesía y proletariado debe de mantenerse creando fronteras que condicionen una aproximación entre unos y otros.

El dogma educativo que propone la burguesía es educarse para servir fielmente al estado burgués; es perder la esencia como ser pensante y creativo a la solución de sus propios dilemas. Dentro de este proceso educativo se encuentra implícito el no razonar por sí mismo, sino hallar la razón en otros. Por esta misma reflexión burguesa, no está en sus planes aceptar una revolución educativa, ver en realidad una transformación en la educación, sería atentar contra sus propios intereses. La revolución en la escuela llevaría a la burguesía al caos y a la pérdida de su dominio sobre la clase obrera o el proletariado. La educación está diseñada por el Estado en forma de espiral, en donde su punto de inicio o de partida diseña esquemas educativos que lleven a un mismo destino los procesos de enseñanza a su punto de llegada, de la misma forma es una educación lineal, la cual no proporciona cambios en sus fases de aprendizaje; el libre albedrío es una fortaleza impuesta en la educación por la clase dominante sobre la clase dominada.

6.6 El pensamiento de Marx acerca de la educación

Roxana Loubet Orozco contempla que la educación como medio de aprendizaje es una herramienta para incrementar conocimiento, pero desde un punto de vista subjetivo tampoco es garantía en cuanto a esa ilustración, está sujeta no solo a su voluntad, sino a otras voluntades que ofertan obtener un tipo de sapiencia que garantizara una efímera supervivencia; por el contrario, ese cúmulo de conocimiento es una limitante o una educación alienada en favor de una clase dominante; la subordinación a que está sujeta apunta en una programación capitalista que ordena la oferta para su propio lucro. La educación transmitida retiene voluntades y constriñe al sujeto, lo encierra. La pseudo educación tiene un orden establecido que confecciona nuevas tendencias que tergiversan y promueven nuevas herramientas o artefactos que facilitan las labores; esta pseudo educación anda en la urgencia de un cambio social que minimice y reemplace la mano de obra. Dentro este orden de ideas “el sistema educativo tiene un sentido social, pero también es parte de un proyecto político y económico. No se trata solo de un asunto de interés pedagógico, circunscrito a los límites escolares, sino de la conducción de la sociedad”. (Loubet, 2016, p. 56)

La educación puede ser pues, percibida como la actividad que fortalece un modelo de relaciones sociales, una visión del mundo, que, en un principio, a partir de la necesidad de un grupo o clase que revoluciona su medio y provoca el cambio –como lo hizo la burguesía

en su momento, rompiendo con el sistema feudal– se instaura para socializar en el colectivo la nueva mentalidad. Sin embargo, a medida que ese orden de cosas se instituye, el sistema educativo se vuelve conservador” (Loubet, 2016, p. 62).

6.7 La educación en Colombia

De igual manera la movilización y la protesta social acarrearán un interés en la educación, exigiendo un mayor presupuesto para mejora en su infraestructura. Esto desencadena las ataduras en la educación, proporcionando mejores recursos y elevando el nivel de los interesados. Una buena preparación universitaria está ligada a incrementar las opciones de empleos para los universitarios recién egresados; de allí que el acompañamiento por este sector hiciese notar su presencia.

Este derecho está contemplado en el artículo 67 de la constitución política de Colombia de la siguiente manera:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria (...) (Colombia. Congreso de la República, 1991, p 125).

El problema de la educación en Colombia surge de la incapacidad del gobierno para brindar una educación de calidad en todo el territorio colombiano; este ofrecimiento no cubre las expectativas de los educandos ni de las instituciones encargadas de impartir esta educación, la limitante en la distribución de recursos es una de las grandes fallas o barreras que restringen la educación.

Según el Ministerio para la Educación el presupuesto para la Educación fue de 47,3 billones de pesos para el 2021, frente a los 43,8 billones en el presente año 2020. Le siguen Defensa con 39,1 billones, Salud 36 billones y Trabajo 27,2 billones de pesos. Este presupuesto en la educación

cubre la nómina de 396.000 maestros en el territorio colombiano, dotación a las instituciones, además de otros gastos generales y proyectos (Semana, 2020).

La estandarización de la educación en Colombia limita otros aprendizajes, castrando la posibilidad de otras alternativas individuales y sociales que pueden reforzar la educación; en el medio existen otras habilidades que son desechadas y poco nutritivas para el sistema educacional. Dentro de las alternativas que brinda el Gobierno, está el Sena, institución que oferta la capacitación de otras habilidades, pero a su vez no cubre las necesidades en forma total.

La problemática en la educación es inmensa, no solo es la limitante con el ingreso a la universidad, sino que también se generan las deserciones al no cumplir las expectativas de los admitidos en la universidad.

La rivalidad en la educación y el control por esta expande las pretensiones en ampliar cupos en las universidades privadas, disminuyendo el ingreso a la reducida masa de aspirantes de bajos o limitados recursos económicos que les impide el ingreso y por ello se ven obligados a una subsistencia en otras labores que no son de su agrado o por necesidad se aprisionan como vendedores de fuerza de trabajo barata.

La educación privada es un privilegio para una minoría, son pocos los que acceden a una universidad privada debido a sus elevados costos. Durante la protesta social la representación del estudiantado fue sumamente importante y asertiva, su presencia ocasionó el aumento en su inversión; aunque se considera que no es mucho, pero se logró incrementar el presupuesto en la educación pública superior con un rubro de 4,5 billones de pesos. Con respecto al presupuesto anterior.

6.8 La corrupción

La corrupción es el mayor obstáculo; es la hemorragia que desangra el desarrollo e infraestructura del país, empobreciendo su economía. Se calcula que anualmente le cuesta al país 50 billones de pesos, 50 billones que dejan de recibir la salud, la educación, la inversión social reflejada en vías de comunicación, en mejores condiciones para el campesino, mejorar el cuidado del medio ambiente, etc. Según cifras de la contraloría general de la nación, esto representa para el

país el 5% del Producto Interno Bruto, el 15% del presupuesto nacional, y que afecta por sobornos y coimas el 18% de la contratación pública de la región.

se puede decir que en el país no ha habido éxito en cuanto a la lucha por erradicar la corrupción especialmente en las entidades oficiales, muy a pesar de los cambios que se dieron con la Constitución de 1991, donde se hizo la descentralización del gobierno, pensando que sería una solución a esta situación porque los entes de control como la Procuraduría, Contraloría y Fiscalías regionales, en conjunto con las comunidades estarían dispuestas a defender y fiscalizar los recursos que se destinaban para cada uno de los departamentos, pero no fue así, se tiene un país donde quienes desempeñan cargos públicos se dejan permear por estrategias fraudulentas existentes gracias a la falta de compromiso de sus habitantes para fiscalizar la gestión de los funcionarios públicos” (Zuleta, 2015, p. 3).

Ahora bien, profundizaremos en el concepto de corrupción: “La palabra corrupción proviene del latín corruptio, que se forma de los vocablos con, que quiere decir ‘junto’, rumpere, que quiere decir ‘quebrar’ y el sufijo -io, que quiere decir acción y efecto (Significados, s.f.).

El flagelo de la corrupción está presente en diferentes instancias y sectores sociales, pero se destaca la corrupción política y económica cuyo fin es el dinero ilícito y el poder político a gran escala. En este sentido el gobierno como ente responsable de las finanzas y administradora es el principal responsable de crear mecanismos que permitan erradicar la corrupción de las esferas públicas donde se administran los recursos del Estado.

La óptica y el enfoque de los Aparatos ideológicos del Estado, es preservar una relación directa entre la clase dominante y los aparatos ideológicos y represivos del estado para imponer sus voluntades de control social tergiversando la esencia de principios democráticos permeados por la corrupción en todos sus ministerios.

Existe pues una causa de la transposición imaginaria de las condiciones reales de existencia: la existencia de un pequeño grupo de hombres cínicos que basan su dominación y explotación del "pueblo" en una representación falseada del mundo que han imaginado para esclavizar los espíritus mediante el dominio de su imaginación” (Althusser, 1988, p. 23-24).

En contraste con sus orígenes el Estado ha sido mutado a imagen y semejanza para el beneficio y servicio de una clase dominante y hegemónica, una clase a la cual el Estado le protege sus intereses políticos y económicos para mantener el orden, la manipulación y el control de la clase subordinada con el uso de la fuerza violentando sus mínimos derechos a una vida digna.

Según el Diario El Tiempo (2020), destaca al Congreso de la república como el ente más corrupto. La falta de voluntad y la protección de sus intereses particulares impiden hacer una limpieza de este mal que carcome las finanzas del Estado.

La primera fuente nace de la ausencia de una separación estricta entre las funciones legislativas y administrativas tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes. Una verdadera aberración. Las mesas directivas de una y otra corporación, en vez de consagrarse a plenitud en las funciones propias del Congreso (la producción de leyes, el control político, el debate sobre temas de interés nacional), deben ocupar igualmente su escaso tiempo en la celebración de contratos de adquisición de bienes y de prestación de servicios. Esta segunda función ha sido una fuente de saqueo del erario público, gracias a la sobrefacturación, a los contratistas fantasmas o a las empresas compuestas por familiares de los propios miembros o empleados del Congreso. La segunda fuente de corrupción ha sido la escogencia de los equipos de asistentes de los congresistas (...) (Pizarro, 2020, p. 1).

Tipos de corrupción más habituales:

- Soborno: ofrecer dinero a cambio de algún beneficio, tal como evitar una multa, obtener una nota en un examen, obtener una licitación, etc.
- Desvío de recursos: consiste en desviar una parte de los recursos destinados para un proyecto de interés común a fines personales.
- Enriquecimiento ilícito u oculto: el enriquecimiento repentino por medio de la sustracción de recursos ajenos, especialmente públicos.
- Abuso de poder: aprovecharse de la situación eventual de poder que ofrece un rol para obtener de alguien un beneficio.
- Abuso de funciones: aprovecharse de la propia posición y autoridad para cometer actos abusivos.

- Tráfico de influencias: valerse de las relaciones personales, estrechas o no, para obtener prebendas.
- Colusión: hacer un pacto con un tercero para sacar provecho de una determinada situación.
- Conspiración para cometer delitos de corrupción: se refiere reunión de cómplices para la planificación y organización de delitos por corrupción.
- Obstrucción de la justicia: oponerse al debido proceso de investigación de los entes de justicia para protegerse a sí mismo o a otros.
- Nepotismo: designación de familiares en cargos políticos.

Uso ilegal de información confidencial o falsa: manipulación de la información para obtener beneficios personales. (Zuleta, 2015).

Otra representación de la corrupción la encontramos con alianzas entre grupo insurgentes y políticos que buscan sus beneficios con el respaldo de grupos guerrilleros y de paramilitares que intimidan a los pobladores para imponer sus edictos en territorios dominados y ocupados por los representantes de la ilegitimidad. En este contexto se condensa la guerra interna de los abanderados políticos y la permeabilización de las fuerzas ilegítimas que protegen los intereses de gremios y de partidos políticos como lo manifiesta Vargas (2010), en cuanto a La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana allí se expone la funcionalidad del Estado para alterar y mantener el orden social mediante el uso desmedido de la fuerza y del protagonismo de fuerzas del orden ilegítimas avaladas por el Gobierno para condicionar determinados territorios.

7 capítulo dos: relaciones entre la lucha de clases, la democracia y el concepto del proletariado cognitivo de Antoni Negri en el contexto de la protesta social y del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (n21) en la ciudad de Medellín

Desde la perspectiva Hegeliana se puede argumentar que sus planteamientos toman una mayor fuerza en la protesta social del N21. En la Dialéctica “el Amo y el esclavo” nos afirma que las cosas están todavía vigentes actualmente en nuestra sociedad colombiana, en ella aún persiste esa desigualdad que expone Hegel, esta toma mayor fuerza con los nuevos sistemas Neoliberales que ahogan con gran violencia a nuestra sociedad. Los planteamientos hacen alusión a la carencia de la toma de conciencia del oprimido, de razonar por sí mismo, en este caso el esclavo o más comúnmente el proletario quien teme ser libre de los deseos del amo o de los dueños de los medios de producción. Ambos tienen temores; los Amos no pueden perder a sus esclavos porque de ellos depende su supervivencia y los esclavos tienen cobardía en perder su libertad sacrificando sus vidas. Los temores son simultáneos y la dependencia es recíproca. La tesis del amo es convencer al esclavo de que su supervivencia depende de él y no de sí mismo y el pensamiento del esclavo es el miedo a ser un sujeto autónomo, el cual subsista por sus propios medios y no dependa de la voluntad y la coacción del amo.

Cabe la pregunta en términos Hegelianos ¿Cómo es posible que la autoconciencia dependiente o no esencial se sepa a sí misma como esencia del ser para sí, a través de su relación directa con la coseidad? (trabajo-libertad). Una hipótesis de esa pregunta puede ser la que encontramos leyendo la fenomenología del espíritu, en el apartado el señor y el siervo; si la autoconciencia dependiente (que a través de la historia se ha conocido como esclavo, siervo, proletario, peón, etc.) reconoce su esencia en la “vida o el ser para otro”, es decir; en la forma en que el producto de su trabajo es “aprovechado” por la autoconciencia independiente (Amo, señor, capitalista, patrón, etc.), y esta, a su vez, solo se reconoce como esencial a través de la relación de goce que hace con la coseidad (naturaleza) por medio de la autoconciencia no esencial; entonces, el reconocer esta última su condición de “medio” (trabajo) entre la coseidad y la primera autoconciencia, se, se podrá reconocer como esencial o “libre” en tanto establece una relación directa, de subsistencia e “identidad”, con la naturaleza. (Hegel, 1966, p. 117-121)

El señor es la autoconciencia esencial. Por ello el siervo solo puede establecer una relación directa de dependencia frente al señor en su relación directa frente a la coseidad. Cuando esa relación siervo- naturaleza se establece como “trabajo formativo”, es decir, como formación cultural de la conciencia, el siervo empieza a reconocerse en su trabajo como esencial (autoconciencia) frente al señor. En este punto la “apetencia” del siervo como autoconciencia se muestra ya no como se manifestaba en el señor, como goce, sino como de identidad entre la autoconciencia (siervo) y la coseidad (naturaleza) deja de existir pues es una relación de dependencia.

El señor, en tanto autoconciencia independiente, no establece con la coseidad una relación inmediata sino a través del siervo. Por tanto, su relación con la coseidad es exclusivamente de goce porque no tiene que transformarla directamente. Sin embargo, la pura independencia del señor como autoconciencia esencial, se pierde con esta mediación y establece una relación de reconocimiento (dependencia) mutua entre señor y siervo, no obstante, unilateral y desigual. En este sentido y en la medida en que se establece una relación continua entre el siervo y la naturaleza, la autoconciencia independiente (en su condición de goce) “tiende a desaparecer, pues le falta el lado objetivo o la subsistencia”, es decir, su relación con la coseidad. Así pues, solo mientras la autoconciencia establece una relación directa con la coseidad, puede saberse a sí misma como autoconciencia independiente y esencial. Esta es la relación entre trabajo y libertad.

“El miedo” que en la relación señor-siervo se presenta como la imposibilidad por parte de “la conciencia dependiente” de hacer frente a su condición de servidumbre, se justifica precisamente porque el siervo considera la autoconciencia independiente el señor, como la “esencia” de su existencia y cualquier acción en contra de esta relación se ve restringida en efecto, por “el miedo a la muerte, del señor absoluto”. Para el siervo, dependencia frente al señor está sujeta al intercambio: por parte de aquel (siervo) del trabajo como relación de mediación entre la coseidad y el goce, y por parte de este (señor) como portador del ser esencial, es decir como protector de la vida.

Es la indecisión al cambio lo que limita la mente y la razón; es no buscar la salida del laberinto que distorsiona sus sueños y su vida como sujeto social libre de coerciones.

No obstante, durante la convocatoria y la presencialidad en la protesta social acaeció lo contrario a la tesis o argumento de Hegel. La razón y el deseo de la gente es otro; el uso de la razón fue el común denominador contra el despotismo de un Estado narco- dictador con antifaz

democrático. La gente entró debido a aquello que merece y es negado: las oportunidades de una mejor sociedad que se ve esperanzada en construir un mejor futuro para que Colombia surja como nación y sus individuos crean en sus instituciones.

Las marchas o protestas sociales no surgen de la nada y tampoco son por apatías gremiales, proletarias, educativas, etc. o de otra índole. Retrospectivamente es objeto de circunstancias acumuladas en la historia del país que ve como se transgreden sus derechos y principios, alterando los preceptos de una democracia que no garantiza estabilidad en una sociedad curtida por la corrupción de sus instituciones como lo es el aparato represor del Estado y el congreso de la república como ente que controla y legisla para apoyo de la clase dominante.

Las huellas de desconcierto de la ciudadanía en relación con el manejo estatal han ido en aumento dilatándose con los atrasos de los gobiernos anteriores. En relación con la problemática expuesta son muchos los episodios y determinaciones en el campo político que determinan en contravía de las diferentes clases sociales. Es por ello por lo que se vienen registrando opciones para exigir cambios sociales en un horizonte de vacilaciones que afecta a los sujetos que conforman determinados gremios o asociaciones. De hecho, durante la marcha se advirtieron ciertas situaciones que se caracterizaron durante las protestas del N21 de 2019.

Los opositores al gobierno del momento plantearon medidas en contra de las propuestas por parte del gobierno con las reformas y el holding financiero ¿Qué es un holding y por qué ha generado polémica? [Sic]” Se dice también que la conformación del “Grupo Bicentenario” va implicar el despido de trabajadores, lo que justificaría la inclusión de este tema en las peticiones del paro” (Manrique, 2019, p. 1).

La apreciación que se tiene en las develaciones que dejó la protesta social se caracterizan por: las nuevas tendencias laborales, consecuencias de políticas y modelos económicos neoliberales, la precarización del trabajo, el uso de la razón de los protestantes, la solidaridad, la masiva participación de la ciudadanía que permanecía inmóvil y pasiva ante tanta arbitrariedad los asesinatos por parte de las fuerzas represivas del Estado (Esmad), los disturbios y la derogación de las reformas propuestas por el gobierno que bajo presiones por organismos internacionales el gobierno se vio obligado a entablar diálogos con el comité de paros.

Como fue de esperarse y no fue ajeno al acontecimiento, sobresalió la presencia del escuadrón de la muerte o del escuadrón móvil de antidisturbios, más conocido como el Esmad, dentro de este representante surgieron episodios catastróficos que terminaron con

la vida de 3 manifestantes, se resaltó entre ellos la muerte del joven Dylan Cruz estudiante activo de 18 años de edad en la ciudad de Bogotá (Hernández, 2019, p. 5-7).

Ahora bien, desde la mirada del proletariado cognitivo de Negri y las relaciones que se podría identificar con la lucha social de clases en el marco de la democracia en Colombia y las protestas del N21, se pueden resaltar los siguientes elementos:

Las decisiones que se toman por parte de los gobiernos de turno con base en sus intereses políticos y económicos para favorecer a los sectores que representan, justificados en el ejercicio democrático al cual está sometido y en el cual se inscribe la sociedad colombiana, muestran la parcialidad con la cual se gobierna y administran los recursos dejando a gran parte de la población excluida del ejercicio de sus derechos fundamentales y de la posibilidad de contar con garantías mínimas que garanticen su bienestar y calidad de vida. Esto provoca que esos diferentes sectores que han existido históricamente en el país, o que emergen en el marco de los nuevos contextos sociales, culturales e históricos, generen relaciones de unidad y de cohesión con el fin de reclamar sus derechos como colectivo, ya no como sectores aislados. En el marco de la transformación biopolítica de la fuerza de trabajo que plantea Negri, lo anterior se convierte en una muestra de la forma como se va desarrollando la reconfiguración de las relaciones sociales y de la lucha de clases dados los nuevos contextos históricos en los cuales se desarrollan.

Las luchas sociales se transforman de acuerdo con los contextos y las situaciones que las hacen emerger. En este sentido, en el contexto de Colombia y en el marco del proletariado cognitivo, se evidenció en el N21 la empatía de diferentes sectores que históricamente han tejido sus relaciones con base en los desacuerdos políticos, conceptuales, de comprensión de la historia o por diferencias relacionadas con la pertenencia a una u otra clase social, que implican necesariamente el concepto de trabajo y la práctica de este en sus diferentes escenarios, modalidades y alcances. En este sentido, se pueden entrever que estos diferentes sectores convergen en aquel contexto que plantea Negri en el cual la cooperación productiva es enteramente social, que el trabajo es coextensivo a la vida y la cooperación lo es a la multitud.

De esta manera, en el N21 se evidenció la empatía, por ejemplo, de parte de la clase media a luchas que históricamente había rechazado por considerar que no les afectaba de ninguna manera y que estaban motivadas y movilizadas principalmente por sectores históricamente vulnerados. Lo cual podría dar cuenta de esas nuevas relaciones que se entretienen en el proletariado cognitivo que

surge de la concepción misma del trabajo y de las formas de trabajo que emergen en los nuevos contextos.

Profundizando en lo anterior, las relaciones políticas y laborales de los integrantes de las sociedades se constituyen desde las nuevas formas de relaciones de producción que se establecen entre los trabajadores, los dueños de los medios de producción o monopolios de las formas de producción actuales y las formas de trabajo emergentes de los nuevos contextos (Corrales, 2017). En este sentido, y teniendo en cuenta que desde Antoni Negri el trabajo también es inmaterial y que por ello se empieza a configurar ese proletariado cognitivo que no desarrolla su fuerza de trabajo en la fábrica o en otros espacios tradicionales, se van reconfigurando las formas de lucha que involucran a gran parte de la sociedad sin que la pertenencia a una u otra clase social sea el determinante para rechazar esas luchas en las cuales la clase media, por ejemplo, se ven ya involucradas por su carácter de trabajadores que también deben reclamar sus derechos y deben participar de las luchas sociales que históricamente se han desarrollado en Colombia.

Lo anterior da cuenta de que es posible identificar una reconfiguración en las formas y relaciones de trabajo y a partir de allí se posiciona a las sociedades ante un nuevo momento de antagonismo y lucha entre las clases. Antagonismo entre la cooperación social del proletariado, ya un proletariado ampliado a la denominación de proletariado cognitivo que incluye a sectores o clases sociales que antes no aparecían allí, y el dominio del capital, que trasciende el proceso productivo y se funda en el “movimiento real social” no reconocido por el Estado en su esencia de reclamante ante las transformaciones sociales, las cuales indignan a ciertos sectores participes y críticos de sistemas económicos que afectan su estabilidad y economía laboral y familiar; esta negación y desconocimiento están sujetas a compromisos internacionales por esferas institucionales y políticas que imponen modelos destructivos que va en contravía de la clase trabajadora del país que busca su transformación en un cambio social que garantice mejores condiciones de vida. La cooperación social no solo anticipa el movimiento económico y político del capital, sino que lo preexiste. Este “movimiento real social”, se fortalece y se nutre en otros estamentos, actores sociales, grupos económicos, clases sociales que antes no se preocupaban por la lucha social dada su condición de privilegio en la estructura económica del país.

Desde lo planteado anteriormente es posible entrever una relación entre las condiciones, características y situaciones que acontecieron en el N21 con el concepto de proletariado cognitivo de Negri y como una materialización de esos conceptos a través de los cuales se pueden nombrar

las nuevas situaciones sociales de nuestros tiempos y aquellas emergentes que se manifiestan en las movilizaciones sociales de los pueblos que se unen para reclamar sus derechos frente al aparato estatal y democrático establecido por el modelo económico.

Por otra parte, cabe considerar que las transformaciones en los sistemas y condiciones laborales colisionan con una gran multiplicidad de modificaciones en las requerimientos y adaptación a nuevas situaciones de mercados y de relaciones sociales y laborales, la ampliación del mercado informal es el resultado de políticas mercantiles y de la misma precarización del trabajo que obliga al trabajador a subsistir bajo unas condiciones desiguales que incrementan la pobreza en Colombia fruto de tratados comerciales y de la competencia con la privatización del mercado.

La interconexión de diferentes países del mundo en sus planes económicos, políticos, sociales y tecnológicos han activado los mercados internacionales donde se van engendrando la unificación en sus economías, firmando tratados de bienes y servicios; esta reestructuración ha afectado los mercados de trabajo de los de los países periféricos, como es el caso colombiano incrementando la economía informal de carácter brutal.

La realidad en la transformación del mercado ha pasado a ser considerada primordial y urgente para las nuevas economías, pero, no obstante, esto implica consecuencias negativas en el mercado laboral aumentando el desequilibrio social; de esta manera se acrecienta el desempleo, se altera la estructura laboral, con nuevas metodologías tecnológicas y con estándares técnicos que modifican el contorno del obrero y de los asalariados en general.

Por consiguiente, las crisis en el orden laboral son cada vez más perceptibles, acentuando el aumento de subcontratación por terceros o cooperativas, así como la disminución de la calidad del empleo en términos de condiciones de trabajo, de remuneraciones, de estabilidad laboral y de protección social y los trabajadores y sus familias.

La globalización de las relaciones laborales y del empleo y la denominada cuarta revolución industrial se ha caracterizado por la integración, la conectividad y la innovación abierta y ha traído nuevas oportunidades para el crecimiento económico y la prosperidad y la creación de nuevos ecosistemas educativos y laborales, pero, también, ha generado inestabilidad e inseguridad y nuevos riesgos sistémicos, geopolíticos, jurídicos y económicos” (De la Torre, 2016, p. 1).

La crisis se hace aún peor con la intervención arbitraria de la fuerza pública, el Esmad y la policía, protagonistas del evento y tuvieron su representación violenta en oposición de los manifestantes, violando la constitución, la cual avala el derecho a la manifestación pacífica en su artículo 37 y contemplada en los tratados internacionales de derechos humanos. El Estado debe ser garante y controlador de los abusos policiales previniendo las agresiones físicas y preservando la vida de las personas. La norma permite que las fuerzas represivas del estado hagan uso de la fuerza en caso de que sea necesario tratando de hacer el mínimo daño. El código de conducta contempla que el funcionario público debe de tener absoluto conocimiento de los procedimientos no violentos, pero en caso de que se requieran puede incurrir en ellos, procurando causar el más mínimo daño posible sin el uso desmedido de la fuerza y rehusando al uso de armas letales en lo posible las cuales pueden ocasionar daños físicos y hasta la muerte.

“En el entorno de las manifestaciones el principal objetivo de las fuerzas represoras del Estado es la de evitar la confrontación con los manifestantes” (OMCT, 2020, p. 14).

En efecto la fuerza pública puede proceder bajo los principios de:

- Legalidad
- Necesidad
- Proporción y precaución.

Ante este panorama, las críticas al gobierno Duque no se han hecho esperar. Numerosos sectores sociales empezaron a organizarse para salir a las calles a manifestar sus inconformidades mediante el ejercicio de su derecho a la protesta pacífica en diversos rincones del país. Estas manifestaciones convocadas resultaron multitudinarias y se caracterizaron por ser mayoritariamente pacíficas. No obstante, el gobierno nacional respondió con medidas de represión, que incluyen el uso desmedido de la fuerza por parte de la fuerza pública, la criminalización de la protesta como forma de amedrentamiento y la estigmatización de las movilizaciones en los medios de comunicación (OMCT, 2020, p. 9).

De hecho, las represalias por parte de la fuerza pública, en su código de conducta no aprueba el uso de la tortura, causando dolor o sufrimiento con el uso de armas que se consideran altamente peligrosas en contra de los manifestantes poniendo en riesgo sus vidas, integridad física o emocional desatando traumas irreparables en sus funciones cognitivas, motoras, nerviosas o

fisiológicas. De allí, que para estos brutales procedimientos están prohibidas las municiones que causen heridas o sufrimiento, dispositivos con descargas eléctricas, proyectiles, esposas y otros mecanismos de tortura en contra de personas en total estado de indefensión o pasividad.

Se plantea entonces el problema sobre la judicialización imparcial de los responsables de actos violentos y torturas frente a los manifestantes ejecutados por las fuerzas represivas del Estado, para que este entre en un proceso de reparación y rehabilitación de víctimas.

El conflicto tiene relevancia sociológica, por cuanto genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones (Simmel, 2014, p. 2)

De otro lado, fue evidente la inconformidad ciudadana; la exclusión y la llamada nueva pobreza en Simmel en las nuevas sociedades, víctimas de la degradación del mercado y del aumento de la inestabilidad laboral, tiene relación con la dispersión de los hábitos analizados y exclusivos de los pobres, desentrañado una figuración ordenada que, en discordancia con las causas alrededor de la pobreza, presentan ciertas variables culturales que se aferran a unas características que definen la categoría de pobre y de pobreza.

Dentro de una sociedad siempre surgen los antagonismos que hacen que esa oposición sea el pilar fundamental de las luchas que se libran entre los poderosos y los subalternos o proletarios, las desigualdades siempre van a estar presentes en todas las sociedades. El conflicto surge como elemento de socialización entre las diferencias que emanan entre las diferentes clases sociales en incompatibilidad con los intereses de los otros. El conflicto y la contradicción forman la unidad que entrecruza sus relaciones sociales no armónicas, pero que permanecen en una realidad de opuestos.

En el "stictu sensu, si vis pacem para bellum", (en el sentido estricto, si usted quiere la paz, prepárese para la guerra), esta discrepancia se mantiene latente en el eterno conflicto y aparece siempre en los dos bandos de ataque y defensa, de opresión y respuesta; el desequilibrio es permanente y así funciona el sistema para mantener un control de su mecanismo en términos fisiológicos.

Georg Simmel define la pobreza como:

Categoría social, los pobres no son los que sufren carencias y privaciones específicas, sino los que reciben auxilio o deberían recibirlo según las normas sociales. En consecuencia, la pobreza no puede, en este sentido, definirse como un estado cuantitativo en sí mismo, sino

en relación con la reacción social que resulta de una situación específica (Simmel, 2013, p. 1).

En este sentido la pobreza económica y las pocas oportunidades para los jóvenes de emplearse son improbables; según el DANE el país contaba con 1.300.000 jóvenes desempleados y con una tasa de desempleo de ese sector poblacional del 18% (Gómez, 2020, p. 3).

La pobreza es una causa categórica de la exclusión social, con la particularidad de negar y proponer alternativas educativas y laborales que superen los vacíos y privaciones a aquellos que se encuentran en circunstancias desiguales en cuanto a condiciones dignas de vida insinúan los manifestantes.

El común denominador en Colombia es la pobreza del pobre, por consiguiente, el pobre está condenado a evolucionar en su pobreza con la desesperanza inmersa en su pobreza.

8 Conclusiones

A lo largo de la historia de Colombia han existido diferentes manifestaciones de inconformidad por parte de la población con las políticas que desarrollan los gobiernos de turno. Sin embargo, el paro nacional del 2 de noviembre de 2019 tuvo características que le hacen diferente a manifestaciones anteriores: convocó y provocó la cohesión de sectores sociales que históricamente eran ajenos a este tipo de manifestaciones, pero que dadas las condiciones del contexto del país, las condiciones económicas del mismo y las políticas del gobierno en materia de educación, economía, corrupción y trabajo se vieron afectados directamente en su bienestar y en el mantenimiento de algunas de las condiciones socioeconómicas que han adquirido a través del tiempo, esto específicamente relacionado a la clase media colombiana.

El paro nacional del N21 fue provocado por una serie de factores de la historia presente de Colombia. Sin embargo, también se puede evidenciar que estos factores que originaron la movilización social corresponden a deudas históricas que el Estado Colombiano, el aparato estatal, y especialmente el gobierno nacional y los órganos legislativos del país han desatendido, de manera que no han tenido soluciones estructurales y por ello han provocado el crecimiento en las brechas de pobreza e inequidad en el país, agudizando las crisis económicas y sociales de la población más vulnerable y vulnerada, así como el empobrecimiento de gran parte de la clase media colombiana. Esto es una evidencia de que las políticas económicas y sociales del gobierno si bien se supone que tienen un enfoque de bienestar social de la población, no han hecho más que beneficiar a la clase alta, a los dueños del capital, de la tierra y los medios de producción en el país.

El paro nacional del N21 evidenció la gran ruptura que existe en la democracia en Colombia como mecanismo de representación que permite administrar los recursos de la nación para beneficio de la población. En este sentido se evidencia cómo los gobiernos de turno están supeditados a los intereses de su grupo político y orientan todo el aparato estatal para responder a esos intereses desconociendo a gran parte de la población. Esto puede verse en la desatención del gobierno a los acuerdos de paz, a la propuesta de políticas económicas a través de reformas tributarias regresivas, en el descuido de la inversión a la educación, en la falta de una política laboral decente y estructural que permita el acceso al trabajo digno de jóvenes y adultos.

Gran parte de la población colombiana, perteneciente a sectores que históricamente han estado en conflicto con las políticas gubernamentales y otra que apenas se suman a luchas sociales

a través de paros y movimientos sociales, demostró que es posible generar cohesión social en torno a objetivos comunes como sociedad. Si bien hubo una gran fuerza social en el paro nacional y en las demás manifestaciones que se generaron a partir de allí se pudo evidenciar que se carece de un proyecto histórico colectivo como colombianos que permita, además de generar presiones a los gobiernos de turno para evitar reformas regresivas en los diferentes ámbitos, generar cambios estructurales en el modelo económico, social y político en el país.

Las relaciones políticas y laborales de los integrantes de las sociedades toman forma desde las relaciones de producción que se establecen entre los trabajadores, los dueños de los medios de producción o monopolios de las formas de producción actuales y las formas de trabajo emergentes de los contextos. En este sentido, y teniendo en cuenta el concepto de proletariado cognitivo de Antoni Negri es posible concluir que como consecuencia de las nuevas formas de relación en el trabajo material e inmaterial que no solo se queda en la fábrica, sino que hace parte de la cotidianidad de todos los individuos sin importar su sector, posición social o económica, se van reconfigurando también las formas de lucha que involucran a gran parte de la sociedad.

Las luchas sociales se transforman de acuerdo con los contextos y las situaciones que las hacen emerger. En este sentido, en el contexto de Colombia y en el marco del proletariado cognitivo, se evidenció en el N21 la empatía de diferentes sectores que históricamente han tejido sus relaciones con base en los desacuerdos políticos, conceptuales, de comprensión de la historia o por diferencias relacionadas con la pertenencia a una u otra clase social, que implican necesariamente el concepto de trabajo y la práctica de este en sus diferentes escenarios, modalidades y alcances. En este sentido, se pueden entrever que estos diferentes sectores convergen en aquel contexto que plantea Negri en el cual la cooperación productiva es enteramente social, que el trabajo es coextensivo a la vida y la cooperación lo es a la multitud.

Es posible identificar una reconfiguración en las formas y relaciones de trabajo que hace emerger un nuevo momento de antagonismo y lucha entre las clases. Antagonismo entre la cooperación social del proletariado, ya un proletariado ampliado a la denominación de proletariado cognitivo que incluye a sectores o clases sociales que antes no aparecían allí, y el dominio del capital, que trasciende el proceso productivo y se funda en el “movimiento real social”.

Es posible entrever una relación entre las condiciones, características y situaciones que acontecieron en el N21 con el concepto de proletariado cognitivo de Negri y como una materialización de esos conceptos a través de los cuales se pueden nombrar las nuevas situaciones

sociales de nuestros tiempos y aquellas emergentes que se manifiestan en las movilizaciones sociales de los pueblos que se unen para reclamar sus derechos frente al aparato estatal y democrático establecido por el modelo económico.

Una mirada crítica desde una base teórica a las manifestaciones sociales permite dotar de sentido lo que pasa allí, no solo develando las motivaciones que las originan, sino también identificando sus características, sus potencialidades y dificultades para convertirse en un movimiento social contundente que incida en la política económica y social en el largo plazo, no solo a los temas coyunturales del país.

A partir de lo planteado en el presente trabajo de investigación, es posible evidenciar algunos temas que quedan pendientes para ser profundizados en otros contextos y otros procesos investigativos: la reflexión en torno a la forma como el aparato estatal reprime la protesta social no solo desde el uso desmedido de la fuerza sino desde el silencio administrativo del gobierno que se convierte en una forma simbólica de restar importancia y fuerza a lo que se exige en las movilizaciones sociales; la forma como los movimientos sociales en Colombia, utilizando los paros y las movilizaciones, pueden incidir en las modificaciones o elaboración de políticas nacionales de orden social y económico que lleven a la solución estructural de las problemáticas de inequidad en el país, pues hasta el momento la fuerza social que se entreteje en estas movilizaciones al parecer ha dado resultado en cuanto al retiro de reformas coyunturales en el marco del modelo económico y social del país.

9 Recomendaciones

Quedan varias aristas pendientes sobre lo que surgió luego de las marchas del 21 de noviembre del 2019, por ello decidimos dejar elementos que consideramos atractivos para seguir la investigación. El momento histórico dejó ventanas abiertas para distintas líneas de investigación desde lo social, político, cultural y económico, por ello consideramos relevantes para una futura investigación las siguientes miradas investigativas.

- **Conexión con las protestas de 2021**

Las protestas del 21 de noviembre del 2019 fueron contundentes en sus peticiones en términos de insatisfacción del sistema político, económico y social de Colombia y marcó un precedente histórico en términos de reparos hacía los gobiernos del país, en especial al de turno, sin embargo; las protestas dejaron varios sin sabores en cuanto a cumplimiento se refiere, muchas de esas aristas que marcaban el descontento de las personas y organizaciones que habían convocado las protestas, por ello retoman la palabra y hacen un nuevo llamado a la ciudadanía, aunque con un contexto sociobiológico que no facilitó en principio la participación al llamado de ir a las calles, pero fueron tantas las inoperancia y abusos de poder por parte del gobierno colombiano, que para el mes de abril del 2001 las centrales obreras, campesinos, comunidades afrodescendientes e indígenas se volvieron a tomar las calles por casi 2 meses, tiempo en el que se vivió una fuerte violencia y abuso de las fuerzas por parte de las instituciones del Estado colombiano; todos los elementos que marcaron ese en las protestas del 2021 producto de lo concebido a partir de las manifestaciones del 21 de noviembre de 2019, es una de las miradas que este trabajo investigativo pretende ahondar a futuro de manera objetiva para un mejor desarrollo sobre el análisis de lo que han sido los desacuerdos entre la población civil y la rama ejecutiva del poder político colombiano.

- **Participación internacional en las protestas en Colombia**

Durante las distintas protestas que se han vivido en Colombia, se han marcado varios elementos que preocupan la seguridad de las personas marchantes, lo que ha hecho que varias instituciones internacionales entren a mediar y a investigar si hay abuso de autoridad, y exceso de la fuerza por parte de las instituciones del Estado colombiano, organizaciones como las naciones

unidas y Comisión Interamericana de Derechos Humanos entraron, entraron a mediar y revisar lo que pasaba en termino de seguridad, garantías de los derechos humanos y protección a la democracia que la constitución política de Colombia emana, la ejecución de estos es un deber por parte de las instituciones que conforman al Estado colombiano, los organismos internacionales asociados a Colombia deben velar por ello, tanto como las instituciones internas.

- El Gobierno y los resultados de Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su visita a Colombia

Los resultados sobre la violación de los derechos humanos en las marchas que se realizaron en Colombia durante el 2021 dejaron varias evidencias sobre la violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas militares colombianas, esto hizo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hiciera una investigación, tal acción dio como resultado la muestra del abuso de las fuerzas y violación de los derechos humanos en sus diferentes expresiones que iban desde asesinato, violación a mujeres entre otros abusos de las fuerzas por parte la policía y ESMAD. El gobierno de Duque no aceptó los resultados de la comisión e hizo caso omiso a lo expuesto por el organismo internacional.

- Relaciones diplomáticas con Venezuela

Mucho se dijo sobre un sobre una posible intervención por parte del gobierno venezolano en las distintas marchas de que se fraguaron en Colombia, y la tensión diplomática y económica entre Colombia y Venezuela estuvo congelada por varios meses, será entonces este tema una arista relevante para la profundización de los resultados colaterales que dejaron las distintas manifestaciones que dejaron tanto en el periodo del 2019 hasta las del 2021.

Referencias

- Blackburn, R. (s.f.). *la teoría marxista de la revolución proletaria*. <https://n9.cl/887xt>
- Simmel, G. (2013). *Las formas elementales de la pobreza*. Sociólogos. <https://n9.cl/mrep2>
- Rodríguez, S. (2020). #Paro21denoviembre: un análisis de redes sociales sobre las interacciones y protagonistas de la actividad política en twitter. *Análisis Político*, 33(98), 44-65. <https://n9.cl/6i8o4w>
- Aguilar, N. (2020). Las Cuatro CO de la Acción Colectiva juvenil: el caso del paro Nacional de Colombia (2020). *Análisis político*, 33(98). <https://n9.cl/da0sn>
- Althusser, L. (1988). *Ideología y Aparataros ideológicos del estado*. <https://n9.cl/xzg9b>
- anónimo. (s.f.).
- Archila, M. (2019). 21 N: ¡Y la copa se rebosó! *100 días* (97). <https://n9.cl/i7ffa>
- BBC News Mundo. (2019). Paro nacional en Colombia: 4 motivos detrás de las multitudinarias protestas y cacerolazos en Colombia contra el gobierno de Iván Duque. *BBC News*. <https://n9.cl/dskan>
- Betancur, A (2016). El acuerdo de paz y los derechos territoriales indígenas y afrocolombianos. *Revista Semillas*. 30. 65-66. <https://n9.cl/kgjy8>
- Botero, L. (2021). Colombia y su proceso de neoliberalismo democrático autoritario. *Textos y Contextos* (23). <https://n9.cl/4ha2t>
- De la Torre, C (2016). El futuro del trabajo y de las relaciones laborales. *Adirelac*. <https://n9.cl/fe15g>
- Brander, P., De Witte, L., Ghanea, N., Gomes, R., Keen, E., Nikitina, A., & Pinkeviciute, J. (2002). *Compass. Manual de Educación en los Derechos*. <https://n9.cl/hibxq>
- Colombia. Congreso de la República. (1991). <https://n9.cl/8090>
- Corrales, J. (2017). *El proletariado cognitivo: El trabajo más allá del territorio y del tiempo de producción material*. <https://n9.cl/1phpw>
- Corrales, J. (2017). *Hacia un concepto de proletariado congnitivo*. <https://n9.cl/dlwbl>
- Banco Mundial. (2021). *Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia..* <https://n9.cl/ulbck>
- López, C. (2021). Narcisismo colectivo. *El Espectador*. <https://n9.cl/dc990>

- Diccionario filosófico. (s/f). *estratificación social*. <https://n9.cl/c6prs>
- Escuela Nacional Sindical. (2019). *CUT llama a movilización contra trabajo por horas y demás “tropelias” del Gobierno Duque*. Agencia de Información Laboral. <https://n9.cl/beeuo>
- Escuela Nacional Sindical. (2019). *Agencia Nacional Sindical. (2019). El Paro Nacional el 21 de noviembre será contra las reformas laboral y pensional que anunció el Gobierno*. Agencia de Información Laboral. <https://n9.cl/hbx4i>
- Duek, C. (2020). De la clase obrera a la multitud: balance crítico de la propuesta de Hardt y Negri. *Estudios sociales contemporáneos* (23), 56-71. <https://n9.cl/gqjv2>
- Fiscalía General de la Nación. Directiva 0008. (2016). <https://n9.cl/2ev94>
- Fretes, F. (2018). *Historia de la esclavitud*. Historiando. <https://n9.cl/4umqz>
- González, A. (2018). *El derecho a la protesta social. Cartilla de formación para la verificación e intervención de la sociedad civil durante la protesta social*. Bogotá. <https://n9.cl/k308q>
- Gómez, D. (2020). *Colombia en movimiento: reflexiones sobre las movilizaciones en torno al 21N*. Universidad de los Andes. <https://n9.cl/hpxjf6>
- Hegel, G. (1966). *Fenomenología del Espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica. <https://n9.cl/spy5m>
- Huxley, A (1932). *Un Mundo Feliz*. Debolsillo. <https://n9.cl/qxwbv>
- Hurtado, J., y Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76. <https://n9.cl/rjns1b>
- Ponce, A. (2014). *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. <https://n9.cl/cgrw2q>
- La Rotta. (2019). *Paros y movilizaciones en la historia de Colombia*. Uniciso. <https://n9.cl/j1mzue>
- Naranjo, L., y Garzón, E. (2010). Las privatizaciones en el sector salud colombiano una realidad que se ocultó tras el discurso. *Umbral Científico*(16), 77-84. <https://n9.cl/oeyn6>
- Orozco, R. (2016). Del pensamiento de Marx acerca de la educación. *Arenas*, 17(42), 55-63 <https://n9.cl/pm772>
- Marx, K., y Engels, F. (2000). *Manifiesto Comunista*. Ediciones elaleph. Londres. <https://n9.cl/e5b7>
- Medellín como vamos. (2020). Medellín retrocedió en pobreza y desigualdad en 2019. *Medellín como vamos*. <https://n9.cl/jw4be>

- Naciones Unidas. (2014). *Instituciones nacionales de derechos humanos. Antecedentes, principios, funciones y responsabilidades*. Nueva York. <https://n9.cl/jd6j3>
- Negri, T. (2012). Marx, la biopolítica y lo común. *Revista Brasileira de Bioética*, 1(4), 97-102. <https://n9.cl/px8la5>
- Vargas, A. (2010). La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Nueva Sociedad* (225). <https://n9.cl/num7>
- Zea, J., y Osorio, B. (2010). La reforma pensional en Colombia. *Observatorio de la seguridad social* (33). <https://n9.cl/gedwzi>
- Trujillo, K. (s.f.). *Protestas sociales y uso excesivo de la fuerza en Colombia: un análisis desde la lente de la prohibición de la tortura*. <https://n9.cl/k72u1>
- El Tiempo. (2019). Estudiantes recorren la ciudad de manera pacífica. Empieza a caer lluvia en el parque de los Deseos. *El Tiempo*. <https://n9.cl/8zu2m>
- Manrique, J. (2019). *Observatorio Fiscal*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://n9.cl/46p2y>
- INDH. (2014). *Protesta social y derechos humanos: estándares internacionales y nacionales*. Santiago de Chile. <https://n9.cl/sqbbq6>
- Hernández, J. (2019). Realidades colombianas, una mirada desde la historia, la comunidad y la cátedra. *Ciudad Paz-and*, 12(2), 5-8. <https://n9.cl/k982y>
- Semana. (2020). Así quedó el Presupuesto General de la Nación de 2021. *Revista Semana*. <https://n9.cl/m79ey>
- Roberto G. (2014). *El Derecho a la Protesta Social*, 2. <https://n9.cl/k308q>
- Rodríguez, O. Calderón, L y Esquivel, S. (2020). Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N. *anagramas rumbos sentidos común.*, 19(38), 129-156. <https://n9.cl/v3ob2>
- Saíz, J. M. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. *Estudios Políticos*, 9(26), 11-36. <https://n9.cl/28egd>
- López, S. (2019). *Elogio a la bulla. protesta y democracia en Colombia*. <https://n9.cl/suuke>
- Seco, R y Rodríguez, M.. (s.f.). *Una mirada a la Filosofía de la Democracia de Toni Negri*. <https://n9.cl/l0amo>
- Significados. (s.f.). *Significado de Corrupción*. <https://n9.cl/dmgl>
- Simmel G. (2014). *El Conflicto. Sociología del Antagonismo*. <https://n9.cl/m9bii>

- Pizarro, E (2020). La Institución más Corrupta del Estado. *El Tiempo*. <https://n9.cl/owx27>
- El Tiempo. (2019). Diversos gremios se reunirán hacia las 9 de la mañana en el parque de las Luces. *El Tiempo*. <https://n9.cl/tvaax>
- Vásquez, H. (2015). Impacto de las reformas pensionales en Colombia y alternativas de reforma. <https://n9.cl/v9wws>
- Zuleta, A. (2015). *La Corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia*. [Tesis de especialización] Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/n8hj3>